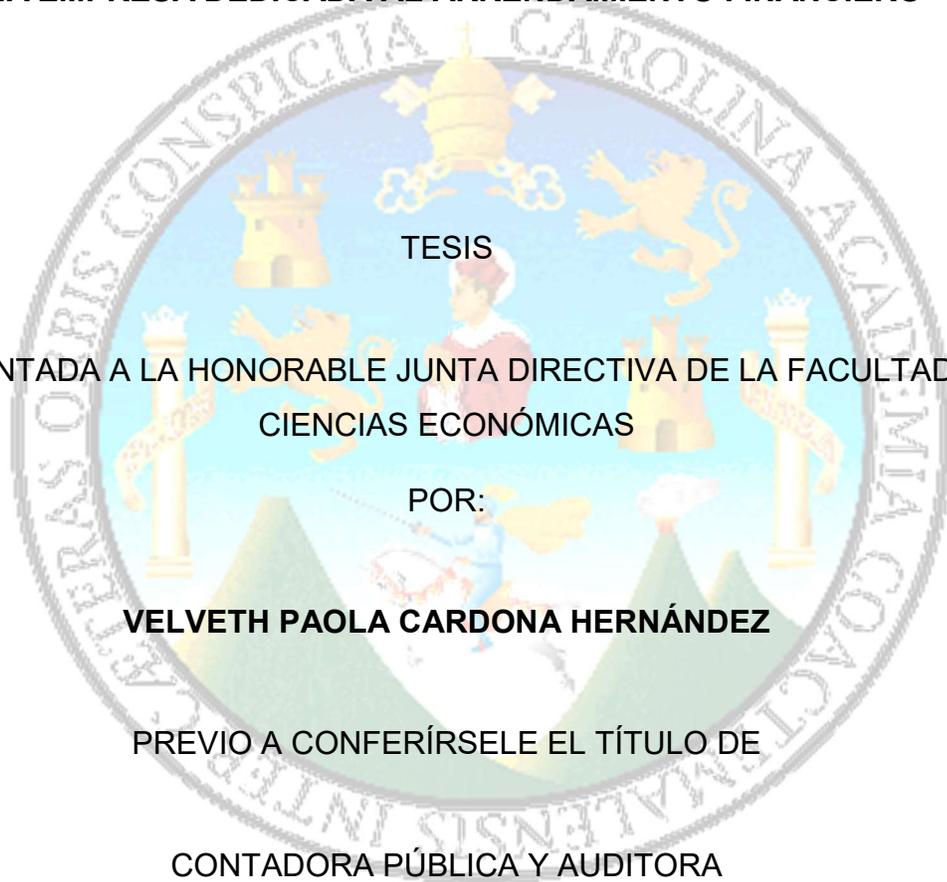


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN
UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO”**



TESIS

PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

POR:

VELVETH PAOLA CARDONA HERNÁNDEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADA

GUATEMALA, JUNIO DE 2021

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

| | |
|---------------|---|
| Decano | Lic. Luis Antonio Suárez Roldán |
| Secretario | Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales |
| Vocal Primero | Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez |
| Vocal Segundo | Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio |
| Vocal Tercero | Vacante |
| Vocal Cuarto | Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías |
| Vocal Quinto | P.C. Omar Oswaldo García Matzuy |

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN
PRIVADO DE TESIS**

| | |
|------------|--------------------------------------|
| Presidente | Lic. Erick Roberto Flores López |
| Secretario | Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto |
| Examinador | Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales |

Guatemala, 27 de enero de 2,021

**Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su despacho**

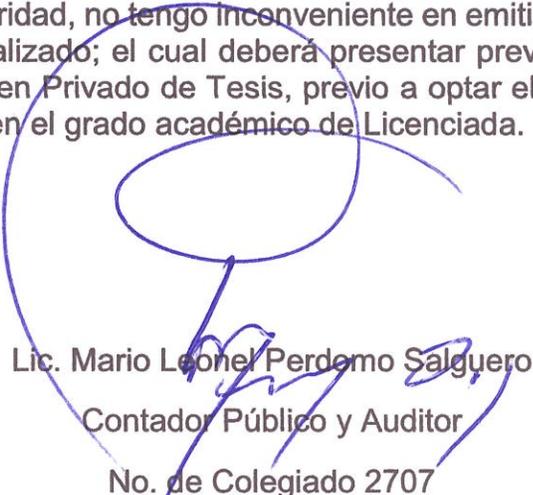
Respetable Licenciado Suárez Roldán:

De conformidad con la designación contenida en el DICTAMEN-AUDITORÍA No. 016-2020 de fecha siete de febrero de dos mil veinte, del Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas, fui nombrado como asesor de tesis de la estudiante Velveth Paola Cardona Hernández, para elaboración del trabajo de tesis titulado **“EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO”**.

Me es grato informar que he procedido a la revisión del contenido de dicha tesis, la cual constituye una fuente de información útil para estudiantes y profesionales, del tema mencionado.

El trabajo de tesis presentado por la estudiante Velveth Paola Cardona Hernández reúne los requisitos profesionales exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por descrito con anterioridad, no tengo inconveniente en emitir dictamen favorable sobre el estudio realizado; el cual deberá presentar previamente para poder someterse al Examen Privado de Tesis, previo a optar el título de Contadora Pública y Auditora en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Contador Público y Auditor
No. de Colegiado 2707

Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No 2707

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS
Edificio "s-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0591-2021
Guatemala, 12 de julio del 2021

Estudiante
VELVETH PAOLA CARDONA HERNÁNDEZ
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Quinto, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 14-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva el 05 de julio de 2021, que en su parte conducente dice:

“QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.1 Elaboración y Examen de Tesis

Se tienen a la vista las providencias de las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría y Estudios de Postgrado; en las que se informa que los estudiantes que se indican a continuación, aprobaron el Examen de Tesis, por lo que se trasladan las Actas de los Jurados Examinadores de Tesis y los expedientes académicos.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar las Actas de los Jurados Examinadores. 2º. Autorizar la impresión de tesis y la graduación a los estudiantes siguientes:

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

| NOMBRES Y APELLIDOS | REGISTRO ACADÉMICO | TEMA DE TESIS: |
|---------------------------------|--------------------|--|
| VELVETH PAOLA CARDONA HERNÁNDEZ | 201111515-1 | EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO |

...
3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación”.

“D Y ENSEÑAD A TODOS”

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

M.CH



DEDICATORIA

A DIOS MI PADRE

Por la vida, por su favor y gracia en mi vida. Sea el nombre de Dios bendito por los siglos de los siglos, porque la sabiduría y el poder son de Él.

A MIS PADRES

Especialmente a mi madre Ruth Aracely Hernández quien, con su amor, su paciencia, su sacrificio, con su propia vida ha guiado mi caminar y me ha permitido salir adelante.

A MI ESPOSO

Roberto Cabrera López, quien, con su gran amor incondicional, su apoyo, consejos y palabras de aliento ha infundido valor y amor en mi vida día con día para seguir adelante.

A MI HIJA

Luz Abigail Cabrera, quien desde que está en mi vientre ha sido mi motor, inspiración y mi luz.

A MI ABUELITA

María Teresa Hernández, quien ha sido mi segunda madre. (+)

A MI FAMILIA

A mis hermanos, Roberto y Leslie, a mis sobrinos Johan, Hugo, Génesis y Amira, a quienes amo con todo mi corazón y anhelo que esto sirva de impulso para alcanzar sus sueños y perseverar.

A MIS AMIGOS

Por su amistad, su cariño y apoyo incondicional durante todos los años.

A LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Agradezco por permitirme aprender, por brindarme la oportunidad de crecer personal y profesionalmente para contribuir a un mejor país.

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA

Agradezco la oportunidad de abrirme las puertas hacia el aprendizaje y convertirse en mi segunda casa, mi casa de estudios.

ÍNDICE

Pág.

Introducción

i

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN GUATEMALA

| | | |
|--------|---|----|
| 1.1 | Definición | 1 |
| 1.2 | Antecedentes históricos | 2 |
| 1.3 | Elementos del arrendamiento | 3 |
| 1.4 | Clasificación de los arrendamientos | 4 |
| 1.4.1 | Arrendamiento financiero | 4 |
| 1.4.2 | Arrendamiento operativo | 5 |
| 1.5 | Objetivos | 6 |
| 1.6 | Ventajas y desventajas del arrendamiento financiero | 6 |
| 1.7 | Estructura organizacional | 8 |
| 1.8 | Legislación aplicable | 9 |
| 1.8.1 | Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala | 9 |
| 1.8.2 | Decreto Ley 106, Código Civil | 9 |
| 1.8.3 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, Código de Comercio | 10 |
| 1.8.4 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441, Código de Trabajo | 11 |
| 1.8.5 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91, Código Tributario | 11 |
| 1.8.6 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos | 12 |
| 1.8.7 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria | 13 |
| 1.8.8 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado de Público | 15 |
| 1.8.9 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 78-89, Ley de Bono Incentivo | 16 |
| 1.8.10 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 02-2021, Ley de Leasing | 16 |
| 1.8.11 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92, Ley de Impuesto al Valor Agregado | 20 |
| 1.8.12 | Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad | 20 |

| | Pág. |
|--|------|
| 1.8.13 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social | 21 |
| 1.8.14 Congreso de República de Guatemala, Decreto No. 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado | 22 |

CAPÍTULO II ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

| | | |
|-------|---|----|
| 2.1 | Información financiera | 23 |
| 2.2 | Situación financiera | 24 |
| 2.3 | Definición de estados financieros | 25 |
| 2.4 | Estados financieros básicos | 25 |
| 2.4.1 | Estado de situación financiera | 26 |
| 2.4.2 | Estado de resultados | 27 |
| 2.4.3 | Estado de cambios en el patrimonio | 27 |
| 2.4.4 | Estado de flujos de efectivo | 28 |
| 2.4.5 | Notas a los estados financieros | 31 |
| 2.5 | Análisis financiero | 33 |
| 2.6 | Interpretación financiera | 33 |
| 2.7 | Usuarios del análisis e interpretación financiera | 33 |
| 2.8 | Métodos de análisis financiero | 34 |
| 2.8.1 | Análisis vertical | 35 |
| 2.8.2 | Análisis horizontal | 46 |

CAPÍTULO III EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

| | | |
|-------|--|----|
| 3.1 | Definición de Contador Público y Auditor | 49 |
| 3.2 | Certificación del Contador Público y Auditor | 51 |
| 3.3 | Organización de la profesión | 52 |
| 3.4 | Perfil del Contador Público y Auditor | 56 |
| 3.4.1 | Formación | 56 |
| 3.4.2 | Habilidades | 56 |

| | Pág. | |
|-------|---|----|
| 3.4.3 | Competencias | 57 |
| 3.4.4 | Ética del Contador Público y Auditor | 58 |
| 3.5 | Cargos y funciones que puede desempeñar en Contador Público y Auditor | 64 |
| 3.6 | El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero | 64 |
| 3.7 | Funciones del Gerente Financiero | 65 |
| 3.8 | Responsabilidades del Gerente Financiero | 66 |

CAPÍTULO IV

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO (CASO PRÁCTICO)

| | | |
|-------|---|------------|
| 4.1 | Antecedentes de la empresa | 67 |
| 4.2 | Estructura organizacional | 67 |
| 4.3 | Nombramiento | 69 |
| 4.4 | Papeles de trabajo | 70 |
| 4.5 | Información financiera | 72 |
| 4.6 | Información complementaria | 78 |
| 4.7 | Aplicación de los métodos de análisis a los indicadores financieros | 90 |
| 4.7.1 | Análisis vertical de porcentos integrales | 90 |
| 4.7.2 | Análisis por razones simples | 93 |
| 4.7.3 | Método horizontal procedimiento de aumentos y disminuciones | 100 |
| 4.7.4 | Método horizontal procedimiento de tendencias | 102 |
| 4.8 | Informe | 105 |
| | CONCLUSIONES | 118 |
| | RECOMENDACIONES | 119 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 120 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | Pág. | |
|---|--|----|
| 1 | Métodos de análisis financieros | 34 |
| 2 | Indicadores financieros más utilizados en empresas dedicadas al arrendamiento de activos | 48 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|---|--|----|
| 1 | Organigrama estructura organizacional | 8 |
| 2 | Organigrama estructura organizacional de C&C Arrenda Guatemala, S.A. | 68 |

INTRODUCCIÓN

En Guatemala la figura de arrendamiento data de los años ochenta, y a medida que a pasado el tiempo a cobrado mayor fuerza este tipo de negocio, por lo que el auditor ha jugado también un papel importante para el manejo de estas empresas por el tipo de operaciones que lleva a cabo.

Para toda empresa es importante conocer el desempeño real de sus operaciones, para ello es necesario el análisis e interpretación de los estados financieros, ya que en si solo los estados financieros no explican el desarrollo ni predicen hacia donde se dirige la empresa.

Si los estados financieros no se someten a análisis e interpretación, las decisiones que se tomen pueden no ser las correctas para el desarrollo de la empresa ya que las decisiones difícilmente ayudarán a la resolución de problemas o a maximizar la rentabilidad de la empresa. Considerando lo antes expuesto, el objetivo de esta tesis reside en establecer los efectos financieros de no analizar e interpretar adecuadamente los estados financieros. Los objetivos principales son: emplear los métodos más utilizados para el análisis e interpretación de los indicadores financieros, mostrar la adaptabilidad de estos métodos a las condiciones en que opera la unidad de análisis y presentar las oportunidades de mejora identificadas a través de la aplicación de los procedimientos requeridos.

La tesis está conformada por cuatro capítulos, de la siguiente manera:

El capítulo I, describe la definición de una empresa dedicada al arrendamiento financiero en Guatemala, sus antecedentes, clasificación de los arrendamientos y la legislación aplicable.

El capítulo II, da a conocer conceptos sobre información financiera, definiciones generales sobre los estados financieros con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), también se citan generalidades sobre el análisis e interpretación de estados financieros, como su definición, diferencia entre análisis e interpretación, los diferentes usuarios y los métodos de análisis financiero como vertical, horizontal, punto de equilibrio y control presupuestal.

En el capítulo III, se da a conocer la definición, certificación, organización y perfil del Contador Público y Auditor, así mismo su desempeño, funciones y responsabilidades como gerente general.

Para finalizar, el capítulo IV, muestra el caso práctico de análisis e interpretación de los indicadores financieros en una empresa dedicada al arrendamiento financiero, empresa a la cual se aplicaron los diferentes métodos de análisis para interpretar el desempeño en conjunto.

Derivado del trabajo realizado, se plantean las conclusiones, recomendaciones y las referencias bibliográficas que se utilizaron para desarrollar la tesis.

CAPÍTULO I

EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO FINANCIERO EN GUATEMALA

1.1 Definición

Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades económicas y comerciales, que satisfacen necesidades de bienes y servicios, con fines lucrativos.

El objetivo fundamental de la empresa es ofrecer bienes y servicios que la humanidad necesita. Pero en el caso particular tratándose de las empresas inmersas dentro del sistema capitalista su objetivo principal es la obtención del lucro, buscando cada vez más la maximización del mismo. Todo negocio apunta siempre a una mayor utilidad, tratando de encontrar las mejores satisfacciones económicas y sociales que el mercado ofrece.

Según lo establecido en el artículo número dos del Decreto del Congreso 2-70, Código de Comercio de Guatemala, son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a lo siguiente:

- a. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- b. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- c. La Banca, seguros y fianzas.
- d. Las auxiliares de las anteriores.

1.2 Antecedentes históricos

Las primeras referencias históricas del arrendamiento datan del Imperio Romano, aunque no se inició como figura propia ya que se confundía con la compraventa. Otro origen de arrendamiento data del pueblo egipcio en los años 3,000 a.C. donde se desarrollaban contrato de arrendamiento, donde participaba un arrendatario, un arrendador y una opción a compra.

Como antecedentes de la época actual, se cita a P. Boothe Jr. como el padre de leasing moderno, debido a que en los años cincuenta contribuyó a la constitución de la primera empresa de leasing llamada United States Leasing Corporation y luego creó su propia compañía denominada Boothe Leasing Corporation.

En Guatemala la figura del arrendamiento da inicio en los años ochenta cuando surgen compañías no financieras que se dedicaron especialmente al arrendamiento de equipo y maquinaria, como una solución para obtener medios económicos de financiamiento para proyectos económicos.

1.3 Elementos del arrendamiento

Para efectos de la Ley de Leasing Decreto No. 02-2021 y de su aplicación, se entenderán las definiciones de los elementos siguientes:

- “Arrendador, Arrendadora, Arrendante. Es la persona, patrimonio o entes que entregan el o los bienes en calidad de leasing, a uno o más arrendatarios, en los términos y condiciones acordados por las partes en el respectivo contrato de leasing”. (4:1)
- “Arrendatario. Es la persona, entes o patrimonios que, al celebrar contrato de leasing, obtiene derechos al uso, goce y disfrute del bien objeto de leasing, en los términos y condiciones acordados por las partes en el respectivo contrato de leasing”.
- Contrato de leasing. Es el contrato mediante el cual el arrendador adquiere para uso del arrendatario bienes a cambio de una renta o cuota por un plazo determinado; el contrato de leasing comprende el contrato de leasing financiero y el contrato de leasing operativo, en la forma que quedan definidos en esta Ley.
- Contrato de Leasing Financiero, Arrendamiento Financiero o Arrendamiento Financiero con opción a compra. Es el contrato por el cual una persona, patrimonio autónomo o ente, denominado arrendadora, adquiere de acuerdo a la petición y especificaciones que le ha dado el arrendatario y, por cuenta e interés de este, determinados bienes, lo que le entrega a título de arrendamiento por un plazo determinado y recibe a cambio, el derecho de pago de una renta o cuota, concediendo al arrendatario, al vencimiento del plazo del contrato, la opción de continuar el contrato en nuevas condiciones o adquirir los bienes objeto del contrato de arrendamiento por un monto previamente establecido o valor residual.

- Contrato de Leasing Operativo o Arrendamiento Operativo. Es el contrato por el cual una persona, patrimonio autónomo o ente, denominado arrendadora, entrega en arrendamiento a una persona, denominada arrendatario, por un plazo establecido, determinados bienes que ha adquirido, con el objeto de que el arrendatario los use durante dicho plazo; el arrendatario adquiere la obligación de pagar una renta o cuota al arrendante, no pudiendo dar por terminado el contrato antes del vencimiento del plazo pactado, salvo pacto en contrario.
- Renta o cuota. Es la prestación que el arrendatario de un contrato de leasing se obliga a pagar al arrendador, por el uso o goce de los bienes objeto de arrendamiento, por el plazo del contrato. El valor de las rentas o cuotas de arrendamiento será uno solo y no se presentará en forma separada, conteniendo dentro del mismo, las amortizaciones del monto pactado en el plazo convenido.
- Valor residual. Es el monto que las partes de un contrato de leasing financiero con opción a compra han acordado que corresponderá pagar al arrendatario que ejerza la opción de compra de los bienes objeto de leasing”. (4:2)

1.4 Clasificación de los arrendamientos

Los arrendamientos se agrupan por una serie de características económicas, financieras y legales. El arrendamiento se clasifica de la siguiente manera:

1.4.1 Arrendamiento financiero

“Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad”. (15:115)

Es un contrato mediante el cual una empresa (arrendador), da en arrendamiento un bien (arrendatario), donde el arrendatario está obligado a pagar unas cuotas ya pactadas durante un período de tiempo establecido. Todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo son trasladados al arrendatario, una vez finalizado dicho período puede comprarlo por un valor pactado. Concede el uso y goce de determinados bienes, muebles e inmuebles, por un plazo de cumplimiento forzoso al arrendatario, obligándose este último a pagar un canon de arrendamiento y otros costos establecidos por el arrendador. Al final del plazo estipulado el arrendatario tendrá la opción de comprar el bien a un precio predefinido, devolverlo o prorrogar el plazo del contrato por periodos.

Se clasifica un arrendamiento como financiero cuando:

- a) Se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- b) Se estipula una opción a compra del activo.
- c) El valor de los pagos excede el 100% del valor de la compra inicial.

1.4.2 Arrendamiento operativo

“Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.”
(15:115)

Se clasifica en arrendamiento operativo cuando:

- a) No se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ya que es el arrendador el encargo de estos. Al momento de la finalización del contrato, el arrendatario puede: devolver, prolongar o comprar el bien bajo un precio justo de mercado.

1.5 Objetivos

En Guatemala las actividades comerciales y la actualización continua llevo a buscar nuevas fuentes de financiamiento sin constituir endeudamiento bancario y comprometer el capital de trabajo. El arrendamiento constituye una forma de financiamiento que beneficia principalmente a las pequeñas y medianas empresas, quienes pueden adquirir bienes de capital tales como inmuebles, maquinaria y equipos, a través del pago de una pequeña cuota mensual factible de financiar en un período de tiempo, a través de los flujos futuros de ingresos operacionales que generan dichos bienes, con la ventaja de que no se afecta la liquidez de la empresa ni se compromete una alta carga financiera de corto plazo.

Los principales equipos que pueden ser arrendados, son los siguientes:

- Equipo de computo
- Equipo médico
- Equipo de seguridad
- Maquinaria agrícola
- Maquinaria industrial
- Vehículos
- Entre otros.

1.6 Ventajas y desventajas del arrendamiento financiero

Entre las ventajas del arrendamiento financiero se encuentran las siguientes:

- a) No compromete endeudamiento bancario para la adquisición de bienes de trabajo.
- b) Deducción de impuestos; impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto al valor agregado (IVA).

- c) Permite la conservación del capital de trabajo
- d) Mejora los índices financieros como; rentabilidad y endeudamiento
- e) El plazo del contrato de ajusta con el tiempo estipulado por el arrendatario.
- f) Es idóneo para la adquisición de bienes de alta carga económica, ya que por sus pagos periódicos en un período de tiempo no compromete la liquidez.

Desventajas del arrendamiento financiero:

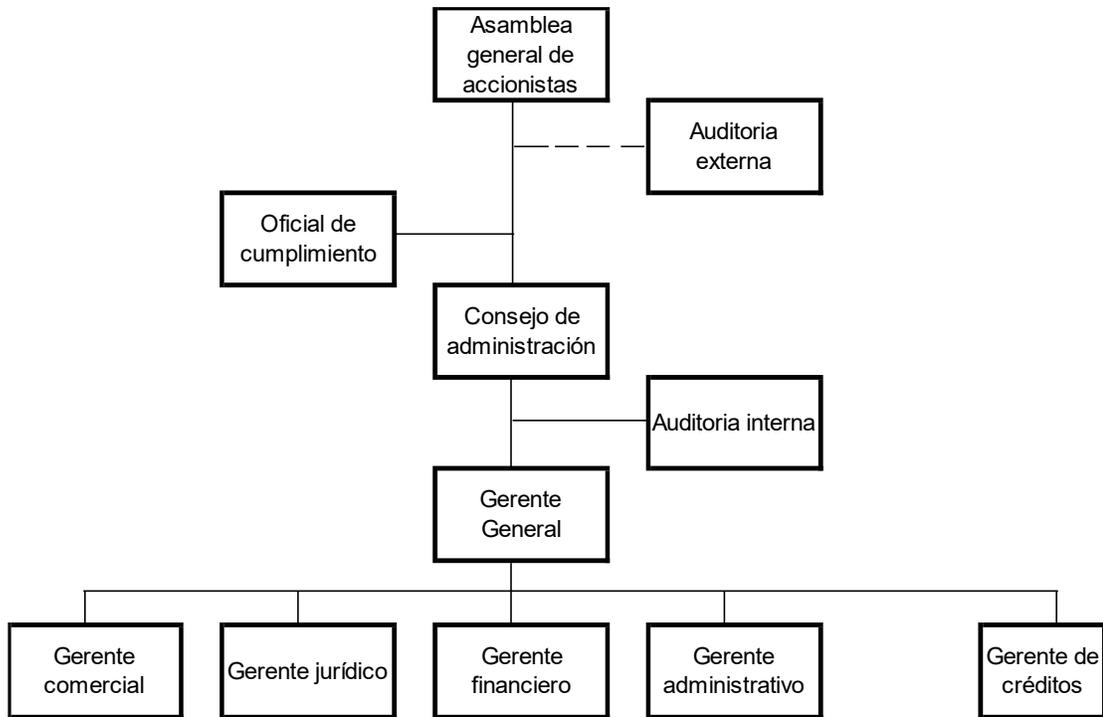
- a) Poca competitividad, cuando la empresa arrendadora trabaja con fuentes de financiamiento externas, los costos pueden elevarse considerablemente y pueden provocar baja competitividad en el mercado.
- b) No se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, estos gastos están a cargo del arrendatario.
- c) La rescisión del contrato de arrendamiento antes del plazo convenido por insolvencia del arrendatario, en cuyo caso se presenta el problema de la recuperación del bien y su nueva colocación en el mercado.

1.7 Estructura organizacional

La estructura organizacional es el sistema jerárquico utilizado para organizar el personal y los medios de una organización. Por medio de la estructura organizacional se abordan las formas de organización interna y administrativa. El reparto del trabajo en áreas o departamentos se ramifica en un árbol.

A continuación, se presenta el ejemplo de un organigrama para la empresa de servicios de arrendamiento de activos:

Figura 1
Organigrama
Estructura Organizacional



Fuente: Elaboración propia con base al trabajo realizado.

1.8 Legislación aplicable

La legislación guatemalteca establece principios para garantizar el bienestar de cada ciudadano. Para determinar la legislación aplicable relacionada al sector comercial del arrendamiento en el país, a continuación, se detallan regulaciones generales y específicas.

1.8.1 Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala tiene como fin organizar jurídica y políticamente al Estado; afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social.

“Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes”. (1:6)

“Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a principios de justicia social”. (1:12)

“Promover el desarrollo ordenado y eficiente del comercio interior y exterior del país, fomentando mercados para los productos nacionales”. (1:16)

1.8.2 Decreto Ley 106, Código Civil

El Código Civil es un conjunto de leyes que rige las relaciones civiles establecidas por personas físicas y jurídicas.

“La capacidad para el ejercicio de los derechos civiles se adquiere por la mayoría de edad. Son mayores de edad los que han cumplido dieciocho años. Los menores que han cumplido catorce años son capaces para algunos actos determinados por la ley”. (16:3)

“La persona jurídica forma una entidad civil distinta de sus miembros individualmente considerados; puede ejercitar todos los derechos y contraer las obligaciones que sean necesarios para realizar sus fines y será representada por la persona u órgano que designe la ley, las reglas de su institución, sus estatutos o reglamentos, o la escritura social.” (16:4)

1.8.3 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70, Código de Comercio

El Congreso de la República de Guatemala en uso de las atribuciones que le asigna el inciso número 1 del artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala decreta bajo el número 2-70, el Código de Comercio con el fin de regular las operaciones comerciales en Guatemala.

“Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira del Derecho Mercantil.” (7:1)

“Tienen capacidad para ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme el Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse.” (7:2)

De tal manera las sociedades mercantiles, contempladas en el artículo 10 del Código de Comercio son las siguientes:

- a) La sociedad colectiva.
- b) La sociedad en comandita simple.
- c) La sociedad de responsabilidad limitada.
- d) La sociedad anónima.
- e) La sociedad en comandita por acciones.
- f) La sociedad de emprendimiento.

- g) Las sociedades en copropiedad, según lo establecido en el Decreto Ley No. 106, Código Civil

“De las utilidades netas de cada ejercicio de toda sociedad, deberá separarse anualmente el cinco por ciento (5%) como mínimo para formar la reserva legal. Con excepción de las sociedades de emprendimiento que no están sujetas a esta obligación.” (7:8)

1.8.4 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441, Código de Trabajo

El Código de Trabajo guatemalteco establece los derechos y obligaciones de los patronos y trabajadores, indica los lineamientos de la legislación laboral del país.

“El presente Código y sus reglamentos son normas legales de orden público y a sus disposiciones se deben sujetar todas las empresas de cualquier naturaleza que sean, existentes o que en lo futuro se establezcan en Guatemala, lo mismo que todos los habitantes de la República, sin distinción de sexo ni de nacionalidad, salvo las personas jurídicas de derecho público contempladas en el segundo párrafo del Artículo 2º.” (6:5)

1.8.5 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91, Código Tributario

“La obligación tributaria constituye un vínculo jurídico, de carácter personal, entre la Administración Tributaria y otros entes públicos acreedores del tributo y los sujetos pasivos de ella. Tiene por objeto la prestación de un tributo, surge al realizarse el presupuesto del hecho generador previsto en la ley y conserva su carácter personal a menos que su cumplimiento se asegure mediante

garantía real o fiduciaria, sobre determinados bienes o con privilegios especiales.” (3:5)

1.8.6 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 67-2001, Ley
Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos

Tiene por objeto prevenir, controlar, vigilar y sancionar el lavado de dinero u otros activos procedentes de la comisión de cualquier delito, y establece las normas que para este efecto deberán observar las personas obligadas a que se refiere esta ley y las autoridades competentes.

“De las personas obligadas. Para los efectos de la presente ley se consideran personas obligadas, las siguientes:

- a. Las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos.
- b. Las personas individuales o jurídicas que se dediquen al corretaje o a la intermediación en la negociación de valores.
- c. Las entidades emisoras y operadoras de tarjetas de crédito.
- d. Las entidades fuera de plaza denominadas off-shore que operan en Guatemala, que se definen como entidades dedicadas a la intermediación financiera constituidas o registradas bajo las leyes de otro país y que realizan sus actividades principalmente fuera de la jurisdicción de dicho país.
- e. Las personas individuales o jurídicas que realicen cualesquiera de las siguientes actividades:
 - Operaciones sistemáticas o sustanciales de canje de cheques.
 - Operaciones sistemáticas o sustanciales de emisión, venta o compra de cheques de viajero o giros postales.

- Transferencias sistemáticas o sustanciales de fondo y/o movilización de capitales.
- Factorajes.
- Arrendamiento financiero.
- Compraventa de divisas.
- Cualquier otra actividad que por la naturaleza de sus operaciones pueda ser utilizada para el lavado de dinero u otros activos, como se establezca en el reglamento”. (11:3)

1.8.7 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto sobre la Renta

El decreto número 10-2012 emitido por el Congreso de la República de Guatemala establece en el libro I, el impuesto sobre la renta de las personas individuales o jurídicas.

En el artículo dos se establece las categorías de rentas según su procedencia:

- a. Actividades lucrativas.
- b. Rentas de trabajo.
- c. Rentas del capital y las ganancias de capital.

“Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de renta, las siguientes:

Rentas de actividades lucrativas

Con carácter general, todas las rentas generadas dentro del territorio nacional, se disponga o no de establecimiento permanente desde el que se realice toda o parte de esa actividad.

Entre otras, se incluyen las rentas provenientes de:

- a. La producción, venta y comercialización de bienes en Guatemala.
- b. La exportación de bienes producidos, manufacturados, tratados o comercializados, incluso la simple remisión de los mismos al exterior, realizadas por medio de agencias, sucursales, representantes, agentes de compras y otros intermediarios de personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios.
- c. La prestación de servicios en Guatemala y la exportación de servicios desde Guatemala.
- d. El servicio de transporte de carga y de personas, en ambos casos entre Guatemala y otros países e independientemente del lugar en que se emitan o paguen los fletes o pasajes.
- e. Los servicios de comunicaciones de cualquier naturaleza y por cualquier medio entre Guatemala y otros países, incluyendo las telecomunicaciones.
- f. Los servicios de asesoramiento jurídico, técnico, financiero, administrativo o de otra índole, utilizados en territorio nacional que se presten desde el exterior a toda persona individual o jurídica, ente o patrimonio residente en el país, así como a establecimientos permanentes de entidades no residentes.
- g. Los espectáculos públicos y de actuación en Guatemala, de artistas y deportistas y de cualquier otra actividad relacionada con dicha actuación, aun cuando se perciba por persona distinta del organizador del espectáculo, del artista o deportista o deriven indirectamente de esta actuación.
- h. La producción, distribución, arrendamiento, intermediación y cualquier forma de negociación en el país, de películas cinematográficas, cintas de video, radionovelas, discos fonográficos, grabaciones musicales y

auditivas, tiras de historietas, fotonovelas y cualquier otro medio similar de proyección, transmisión o difusión de imágenes o sonidos, incluyendo las provenientes de transmisiones televisivas por cable o satélite y multimedia.

- i. Los subsidios pagados por parte de entes públicos o privados a favor de contribuyentes residentes.
- j. Las dietas, comisiones, viáticos no sujetos a liquidación o que no constituyan reintegro de gastos, gastos de representación, gratificaciones u otras remuneraciones obtenidas por miembros de directorios, consejos de administración, concejos municipales y otros consejos u órganos directivos o consultivos de entidades públicas o privadas, que paguen o acrediten personas o entidades, con o sin personalidad jurídica residentes en el país, independientemente de donde actúen o se reúnan.
- k. Los honorarios que se perciban por el ejercicio de profesiones, oficios y artes sin relación de dependencia.” (5:2)

1.8.8 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público

“Artículo 1. Se establece con carácter de prestación laboral obligatoria para todo patrono, tanto del sector privado como del sector público, el pago a sus trabajadores de una bonificación anual equivalente a un salario o sueldo ordinario que devengue el trabajador. Esta prestación es adicional e independiente al aguinaldo anual que obligatoriamente se debe pagar al trabajador.

Artículo 2. La bonificación anual será equivalente al cien por ciento (100%) del salario o sueldo ordinario devengado por el trabajador en un mes, para los trabajadores que hubieren laborado al servicio del patrono, durante un año

ininterrumpido y anterior a la fecha de pago. Si la duración de la relación laboral fuere menor de un año, la prestación será proporcional al tiempo laborado.

Artículo 3. La bonificación deberá pagarse durante la primera quincena del mes de julio de cada año. Si la relación laboral terminare, por cualquier causa, el patrono deberá pagar al trabajador la parte proporcional correspondiente al tiempo corrido entre el uno de julio inmediato anterior y la fecha de terminación”. (10:2)

1.8.9 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 78-89, Ley de Bono Incentivo

Con fecha 21 de diciembre de 1989, fue publicado el Decreto 78-89 del Congreso de la República, por medio del cual se creó el bono incentivo para los trabajadores del sector privado, con el objeto de estimular y aumentar su productividad y eficiencia y constituye una motivación a través de un premio y de esa forma rindan más. Este Decreto fue reformado por los Decretos 7-2000 del Congreso de la República, publicado el 10 de marzo del año 2000 y el Decreto 37-2001 del Congreso de la República, publicado el seis de agosto del año 2001, en este último se crea una bonificación incentiva de doscientos cincuenta quetzales (Q250.00), que deberá pagar el patrono a sus empleados al mismo tiempo que el salario mensual devengado.

1.8.10 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 02-2021, Ley de Leasing

“Artículo 1. Objeto. La presente Ley tiene por objeto establecer la normativa general que regula las operaciones de leasing, así como los derechos y obligaciones propios de los sujetos involucrados en esta operación”. (4:1)

Según lo establecido en el Capítulo II del Decreto 02-2021, indica los derechos y obligaciones de las partes.

“Artículo 8. Del arrendador. Además de lo acordado por las partes en el contrato de leasing, corresponde al arrendador:

- a. El arrendador debe de hacer del conocimiento del arrendatario si el bien objeto de leasing tiene gravámenes, anotaciones, limitaciones o desperfectos que afecten los derechos del arrendatario, sometiéndose en todo caso al saneamiento por evicción o por vicios ocultos que afecten los bienes objeto del contrato de leasing.
- b. El arrendador debe de entregar el bien objeto de contrato libre de gravámenes, anotaciones, limitaciones o contingencias judiciales o administrativas, en caso el arrendatario ejerza el derecho de opción de compra.

En caso el bien objeto de leasing tenga gravámenes, anotaciones o limitaciones, si las partes acuerdan que se vende así, debe constar tal circunstancia en el contrato de compraventa.

Si los bienes objeto de leasing con bienes o derechos susceptibles de garantía mobiliaria, debe hacerse la modificación en el Registro de Garantías Mobiliarias del Ministerio de Economía, en la forma que determine el reglamento de dicho registro.

- c. El arrendador puede enajenar o negociar todos o parte de los derechos de crédito que le corresponden en virtud del contrato de leasing. Esta cesión de derechos de crédito no está afecta al pago de impuesto alguno.
- d. El arrendador debe cumplir con las obligaciones tributarias que se derivan del contrato de leasing.
- e. El arrendador debe cumplir con las demás obligaciones acordadas por las partes.
- f. El arrendador debe de inscribir el contrato de leasing en el Registro de Garantías Mobiliarias del Ministerio de Economía, si el o los bienes

objeto de leasing son bienes muebles. También debe inscribir la cesión de derechos del arrendador o del arrendatario, el subarrendamiento o cualquier modificación de las anteriores”. (4:3)

“Artículo 9. Del arrendatario. El arrendatario tiene las obligaciones y derechos siguientes:

- a. Pagar la renta y cualquier otra cuota suscrita en el contrato de leasing en la forma, plazo y lugar convenidos.
- b. Es responsable por la pérdida, destrucción y deterioro de la cosa, a partir del momento en que recibe sin objeción el bien objeto de leasing.
- c. Es el único responsable penal y civilmente, por cualquier daño o perjuicio que se cause a terceros o a sus bienes, con ocasión del uso, disfrute o posesión del bien, incluyendo bienes que se destinen para uso y medios de transporte. Por tanto, cualquier daño o perjuicio que se cause a un tercero o a sus bienes en virtud del uso y disfrute del bien objeto de leasing, es compensado exclusivamente por el arrendatario como poseedor del bien objeto de leasing, sin importar si el daño se causó intencionalmente o por descuido, imprudencia, negligencia o impericia del arrendatario, sus familiares, empleados, directores, personeros o cualquier persona contratada por él o a quien él hubiera entregado el bien objeto de leasing...
- d. El arrendatario tiene la posesión del bien objeto de leasing, su uso, goce y disfrute. Salvo pacto en contrario, es el responsable de su mantenimiento, cuidado y uso de acuerdo a su naturaleza y destino, siendo propietario de los frutos naturales o civiles que provienen del uso del bien durante el plazo del contrato de leasing. Es responsable de los daños que el bien o bienes objeto de leasing sufren por su negligencia, imprudencia, impericia o falta de diligencia, la de sus empleados,

personeros, directores o cualquier persona a quien el arrendatario permite usar el bien.

- e. Al finalizar el plazo del contrato de leasing si no ejerce la opción de compra, el arrendatario debe devolver el bien al arrendador en estado de servir y con el deterioro razonable de acuerdo con su uso. No puede, en ningún caso, solicitar que se le devuelva lo que pagó como cuota o renta, salvo que hubiere sido expresamente pactado en el contrato de leasing.
- f. Salvo pacto en contrario, corresponden al arrendatario todos los gastos ordinarios, extraordinarios y necesarios para la conservación, uso y para todos aquellos que se generen con ocasión de la posesión del bien, incluyendo gastos de mantenimiento, seguros, impuestos y tasas que se generen respecto del bien objeto de leasing.
- g. En los contratos de leasing, el arrendatario es responsable de pagar todos los tributos...
- h. Únicamente cuando cuente con el consentimiento expreso del arrendador, el arrendatario puede subarrendar el bien, ceder el derecho de usar el bien o cualquier otro derecho que le corresponde por el contrato de leasing; los contratos que celebre el arrendatario vencen al finalizar el plazo del contrato de leasing". (4:3)

Entre otros.

"El arrendatario debe cumplir todas las obligaciones que le correspondan de conformidad con el contrato de leasing o las que surjan en virtud de la ley".
(4:3)

1.8.11 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92, Ley del
Impuesto al Valor Agregado

“Se establece un Impuesto al Valor Agregado sobre los actos y contratos gravados por las normas de la presente ley, cuya administración, control, recaudación y fiscalización corresponde a la Dirección General de Rentas Internas.” (8:1)

“El impuesto es generado por:

- a. La venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos.
- b. La prestación de servicios en el territorio nacional.
- c. Las importaciones.
- d. El arrendamiento de bienes muebles e inmuebles.” (8:3)

1.8.12 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del
Impuesto de Solidaridad

Es un impuesto temporal que pagan las personas individuales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles y que tiene un margen bruto superior al cuatro por ciento de sus ingresos brutos, la ley establece que las empresas estarán exentas de dicho impuesto el primer año que inicien sus operaciones.

“Se establece un Impuesto de Solidaridad, a cargo de las personas individuales o jurídicas, los fideicomisos, los contratos de participación, las sociedades irregulares, las sociedades de hecho, el encargo de confianza, las sucursales, las agencias o establecimientos permanentes o temporales de personas extranjeras que operen en el país, las copropiedades, las comunidades de bienes, los patrimonios hereditarios indivisos y de otras formas de organización empresarial, que dispongan de patrimonio propio, realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y

obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos”. (12:1)

1.8.13 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

“Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue.

A efecto de llevar a la práctica el objetivo final ordenado en el párrafo anterior, el Instituto goza de una amplia libertad de acción para ir incluyendo gradualmente dentro de su régimen a la población de Guatemala, de conformidad con las siguientes reglas:

- a. Debe tomar siempre en cuenta las circunstancias sociales y económicas del país, las condiciones, nivel de vida, métodos de producción, costumbres y demás factores análogos propios de cada región, y las características, necesidades y posibilidades de las diversas clases de actividades.
- b. Debe empezar sólo por la clase trabajadora y, dentro de ella, por los grupos económicamente favorables por razón de su mayor concentración en territorio determinado; por su carácter urbano de preferencia al rural; por su mayor grado de alfabetización; por su mayor capacidad contributiva; por las mayores y mejores vías de comunicación, de recursos médicos y hospitalarios con que se cuenta o que se puedan crear en cada zona del país; por ofrecer mayores

facilidades administrativas, y por los demás motivos técnicos que sean aplicables.

- c. Debe procurar extenderse a toda la clase trabajadora, en todo el territorio nacional, antes de incluir dentro de su régimen a otros sectores de la población; y,
- d. Los reglamentos deben determinar el orden, métodos y planes que se han de seguir para aplicar correctamente los principios que contiene este artículo”. (9:16)

1.8.14 Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado

“Artículo 1º. Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por un año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente.

Artículo 2º. La prestación a que se refiere el artículo anterior, deberá pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente”. (14:1)

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

2.1 Información Financiera

“El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.” (15:11)

“Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.” (15:18)

2.2 Situación Financiera

“La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.” (8:2)

“Rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. Esta NIIF permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.” (15:20)

2.3 Definición de estados financieros

Los estados financieros son informes que resumen todas las operaciones realizadas en la empresa, son realizados con el fin de dar a conocer la situación financiera y económica para la toma de decisiones.

“El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios de los estados financieros que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.” (15:16)

2.4 Estados financieros básicos

El apartado 3.17 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) establece que para tener un conjunto completo de estados financieros se debe incluir los siguientes:

- a. Estado de situación financiera
- b. Estado de resultados
- c. Estado de cambios en el patrimonio
- d. Estado de flujos de efectivo
- e. Notas explicativas a los estados financieros

Los estados financieros básicos se complementan entre sí.

2.4.1 Estado de situación financiera

“El balance general presenta un estado resumido de la situación financiera de la empresa en un momento específico. El estado sopesa los activos de la empresa (lo que posee) contra su financiamiento, que puede ser deuda (lo que debe) o patrimonio (lo que aportan los dueños).” (17:56)

Según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), el estado de situación financiera debe contener como mínimo las siguientes partidas con importes:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivos
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- c. Activos financieros
- d. Inventarios
- e. Propiedades planta y equipo
- f. Propiedades de inversión (menos depreciación y deterioro del valor)
- g. Activos intangibles
- h. Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor
- i. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultado
- j. Inversiones en asociadas
- k. Inversiones en entidades controladas de forma conjunta
- l. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- m. Pasivos financieros
- n. Activos y pasivos por impuestos corrientes
- o. Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos.
- p. Provisiones

- q. Participaciones no controladoras presentada dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora y
- r. Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

2.4.2 Estado de resultados

El estado de resultados está integrado por los ingresos, gastos y costos, muestra la utilidad o pérdida, como resultado de las operaciones de una empresa durante un período determinado. El estado de resultados presenta en términos numéricos su rendimiento financiero esto quiere decir si el desempeño de la compañía ha sido positivo o no, esto es determinar si el conjunto de elementos y recursos utilizados dan una utilidad o una pérdida en un determinado tiempo.

De acuerdo a La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), los gastos se agruparán por función de los gastos o por naturaleza de los gastos, según el método que se considere más fiable y relevante; la estructura por función de los gastos es la que se utiliza con mayor frecuencia, ya que los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración.

2.4.3 Estado de cambios en el patrimonio

“El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.” (15:38)

2.4.4 Estado de flujos de efectivo

“El estado de flujos de efectivo es un resumen de los flujos de efectivo de un periodo específico. El estado permite comprender mejor los flujos operativos, de inversión y financieros de la empresa, y los reconcilia con los cambios en su efectivo y sus valores negociables durante el periodo.” (17:60)

La importancia de este estado financiero radica en dar a conocer el origen de los fondos de efectivo generados y el destino de efectivo usado. Se clasifica por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Actividades de operación

“Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación los siguientes:

- a. Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.
- b. Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- c. Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- d. Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- e. Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- f. Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar

que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.” (15:40)

Actividades de inversión

“Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Ejemplos de flujos de efectivo por actividades de inversión son:

- a. Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo (incluyendo trabajos realizados por la entidad para sus propiedades, planta y equipo), activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- b. Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- c. Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los pagos por esos instrumentos clasificados como equivalentes al efectivo, o mantenidos para intermediación o negociar).
- d. Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos (distintos de los cobros por esos instrumentos clasificados como equivalentes de efectivo o mantenidos para intermediación o negociar).
- e. Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- f. Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- g. Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- h. Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por

intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación”. (15:41)

Actividades de financiación

“Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Son ejemplos de flujos de efectivo por actividades de financiación:

- a. Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- b. Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- c. Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- d. Reembolsos de los importes de préstamos.
- e. Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero”. (15:42)

El estado de flujos de efectivo tiene dos métodos para su elaboración, según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) indica que, en el método indirecto, el flujo neto de actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia o la pérdida por efectos de:

- a. Los cambios habidos durante el periodo de los inventarios y en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación.
- b. Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o devengados), gastos no recibidos todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de

cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y

- c. Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

Mientras que en el método directo el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

2.4.5 Notas a los estados financieros

“Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.” (15:46)

Son descripciones respecto de algunas de las cuentas presentadas en los estados, contiene información que no puede cuantificarse pero que es de importancia para el lector de los estados financieros.

“Las notas:

- a. presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas, de acuerdo con los párrafos 8.5 a 8.7;
- b. revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- c. proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.” (15:46)

A continuación, se presentan ejemplos de las posibles notas que pueden adjuntarse a los estados financieros:

Nota 1. Historia de la compañía.

Nota 2. Políticas contables y de valuación unidad monetaria, valuación de activos fijos y cálculo de depreciación, valuación de inventarios, reconocimiento de ingresos, provisiones laborales, entre otros.

Nota 3. Integración de propiedades, planta y equipo.

Nota 4. Integración de inversiones.

Nota 5. Integración de cargos diferidos.

Nota 6. Integración de inventarios.

Nota 7. Integración de cuentas por cobrar.

Nota 8. Integración de obligaciones hipotecarias.

Nota 9. Integración de cuentas por pagar y pasivos acumulados.

Nota 10. Saldos y transacciones en compañías relacionadas.

Nota 11. Integración de gastos de operación.

Nota 12. Integración de impuesto sobre la renta.

Nota 13. Integración de reserva legal y utilidades retenidas.

Nota 14. Contingencias y compromisos.

Nota 15. Situación fiscal.

2.5 Análisis financiero

Es un proceso de distinción y separación de las partes de un estado financiero hasta llegar a conocer sus elementos, por medio de operaciones matemáticas y ratios.

El análisis financiero es la utilización de los estados financieros para analizar la posición y el desempeño actual y futuro de una compañía. En un proceso en el cual se muestra la información financiera, con ello se desintegran en porcentajes, para comparar y estudiar las cifras de la empresa, con el fin de facilitar la toma de decisiones.

El análisis de razones financieras incluye métodos de cálculo e interpretación de las razones financieras para analizar y supervisar el desempeño de la empresa. Las entradas básicas para el análisis de las razones son el estado de resultados y el estado de situación financiera de empresa.

2.6 Interpretación financiera

Es la emisión de un juicio, criterio u opinión personal de la información financiera, por medio de los conocimientos adquiridos, a través de métodos de análisis con base a razonamientos, que hacen más fácil su comprensión y presentación.

2.7 Usuarios del análisis e interpretación financiera

El resultado del análisis e interpretación de la información financiera es útil para: accionistas, inversionistas, proveedores, acreedores, prestamistas, clientes, empleados, la misma administración de la empresa y Estado.

“Los accionistas, actuales y potenciales, se interesan en los niveles presentes y futuros del riesgo y rendimiento de la empresa, que afectan directamente el precio de las acciones. Los acreedores se interesan principalmente en la

liquidez a corto plazo de la empresa, así como en su capacidad para realizar el pago de los intereses y el principal. Un interés secundario para los acreedores es la rentabilidad de la empresa, ya que desean tener la seguridad de que esta se encuentra sana. La administración, al igual que los accionistas, se interesa en todos los aspectos de la situación financiera de la compañía y trata de generar razones financieras que sean favorables para los dueños y acreedores. Además, la administración usa las razones para supervisar el desempeño de la empresa de un periodo a otro.” (17:62)

2.8 Método de análisis financiero

Los métodos de análisis financiero son procedimientos estructurados, métodos de cálculo e interpretación, que permite conocer y supervisar el desempeño de la empresa. A continuación, se muestran los más utilizados o relevantes:

Tabla 1

| Métodos de análisis financieros | | |
|--|-----------------------------|---|
| a. Análisis Vertical | 1. Porcentajes integrales | 1.1 Totales 1.2 Parciales |
| | 2. Razones simples | |
| | 3. Razones estándar | |
| b. Análisis Horizontal | 1. Aumentos y disminuciones | 1.1 Estado de variación de la ganancia bruta 1.2 Estado de variación de la ganancia neta |
| | 2. Estado comparativo | |
| | 3. Método de tendencias | |

Fuente: Elaboración propia, con base a la investigación.

2.8.1 Análisis vertical

El análisis vertical recibe este nombre ya que se comparan las cifras de manera vertical. El objetivo de este análisis es establecer, por porcentajes, lo que representa cada rubro respecto al total para determinar la distribución de cada cuenta.

Los métodos de análisis vertical son:

a. Método de porcentajes integrales

El método de porcentajes integrales consiste en determinar el porcentaje que representa cada parte que conforma el estado financiero. Permite conocer la magnitud que tiene cada parte que lo integra.

Este método se realiza con el 100% de las ventas y se determina el porcentaje relativo a cada parte.

b. Método de razones simples y complejas

Las razones financieras también llamadas ratios o índices financieros. El método de razones financieras es el más utilizado. Los índices financieros evalúan el estado actual y desempeño financiero de una empresa y consisten en relacionar dos datos financieros que tengan relación económico-financiera, dividiendo una cifra entre la otra, dicho de otra manera, se trata de realizar operaciones matemáticas entre dos elementos de los estados financieros. Este método permite detectar deficiencias o desviaciones y sus causas,

proporcionan indicios o destacan hechos y tendencias que sin la aplicación de este análisis probablemente quedarían ocultos. Las razones simples pueden clasificarse en:

1. Índice de solvencia

También llamadas de liquidez o solvencia a corto plazo. Son las que miden la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con activos corrientes a corto plazo.

“La liquidez de una empresa se mide por su capacidad para cumplir con sus obligaciones de corto plazo a medida que estas llegan a su vencimiento. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general de la empresa, es decir, la facilidad con la que puede pagar sus cuentas. Debido a que un precursor común de los problemas financieros y la bancarrota es una liquidez baja o decreciente, estas razones dan señales tempranas de problemas de flujo de efectivo y fracasos empresariales inminentes.” (17:65)

Los índices de solvencia se dividen a su vez en:

- Solvencia o liquidez corriente

Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. El resultado de la ecuación debe de ser mayor de uno, para interpretar que la empresa tiene recursos suficientes para solventar las obligaciones a

corto plazo. Por lo general mientras más alta es la liquidez corriente, mayor liquidez tiene la empresa.

| | |
|---------------------------------|---|
| Solvencia o liquidez corriente= | $\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$ |
|---------------------------------|---|

- Liquidez o prueba de ácido

“La razón rápida (prueba del ácido) es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido. La baja liquidez del inventario generalmente se debe a dos factores primordiales: 1. Muchos tipos de inventario no se pueden vender fácilmente porque son productos parcialmente terminados, artículos con una finalidad especial o algo por el estilo; y 2. el inventario se vende generalmente a crédito, lo que significa que se vuelve una cuenta por cobrar antes de convertirse en efectivo.” (17:67)

| | |
|---------------------------------|--|
| Liquidez (Prueba de ácido) = | $\frac{\text{Activos corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos corrientes}}$ |
|---------------------------------|--|

- Indicador de efectivo

Se determina dividiendo el efectivo dentro de los pasivos corrientes.

| | |
|-------------------------|--|
| Indicador de efectivo = | $\frac{\text{Efectivo} + \text{Valores negociables}}{\text{Pasivos corrientes}}$ |
|-------------------------|--|

2. Índice de estabilidad

También llamadas de solvencia a largo plazo. Son las razones que mide el grado de protección y aseguramiento de los inversionistas o acreedores a largo plazo. A su vez se dividen en:

- Índice de estabilidad

La razón de estabilidad indica que cantidad de activo fijo tiene la empresa para pagar cubrir las obligaciones a largo plazo.

| | |
|--------------|--|
| Estabilidad= | Activo no corriente (Propiedades, planta y equipo neto) |
| | Pasivos no corrientes |

- Índice de propiedad

Indica la proporción de los inversionistas que fue utilizada en la adquisición de activos de capital (propiedades, planta y equipo).

| | |
|------------|--|
| Propiedad= | Patrimonio |
| | Activos no corrientes (propiedades, planta y equipo neto) |

- Índice de solidez

Revela la cantidad de activos totales que posee la empresa para afrontar los pasivos totales.

| | |
|----------|---|
| Solidez= | $\frac{\text{Activos totales}}{\text{Pasivos totales}}$ |
|----------|---|

- Índice de cobertura financiera

La razón de cobertura financiera indica la habilidad que la empresa tiene para cubrir los intereses por préstamos bancarios o carga financiera.

| | |
|-----------------------|---|
| Cobertura financiera= | $\frac{\text{Utilidad antes de gastos financieros}}{\text{Gastos financieros}}$ |
|-----------------------|---|

- Endeudamiento, deuda o apalancamiento financiero

Mide el grado de financiamiento por parte de terceros en los activos de la compañía.

| | |
|----------------------------|---|
| Apalancamiento financiero= | $\frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$ |
|----------------------------|---|

3. Índice de rentabilidad

Son las que miden el éxito o fracaso que tiene la empresa durante el período de un año.

“Existen muchas medidas de rentabilidad. En conjunto, estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la empresa respecto a un nivel determinado de ventas, cierto nivel de activos o la inversión de los propietarios. Sin utilidades, una compañía no podría atraer capital externo. Los dueños, los acreedores y la administración prestan mucha atención al incremento de las utilidades debido a la gran importancia que el mercado otorga a las ganancias.” (17:73)

- Margen de utilidad bruta

Indica el margen de ganancia que se obtiene por cada quetzal de ventas, establece la facilidad que las ventas pueden tener de convertirse en utilidades.

| | |
|---------------------|-----------------------------------|
| Margen de utilidad= | Utilidad bruta (Ventas – Costo de |
| | ventas) |
| | Ventas netas |

- Margen de utilidad operativa

Muestra el porcentaje de utilidad operativa en relación con las ventas.

| | |
|-------------------------------|--|
| Margen de utilidad operativa= | Utilidad en operación (Antes de impuestos e intereses) |
| | Ventas netas |

- Margen de utilidad neta

El margen de utilidad neta mide el porcentaje que queda de cada quetzal de ventas después de la deducción de costos y gastos.

| | |
|--------------------------|--|
| Margen de utilidad neta= | Utilidad neta (Después de impuestos e intereses) |
| | Ventas netas |

- Rendimiento sobre inversión RSI

También conocido como ROI por sus siglas en ingles Return on investment.

Indica el porcentaje de utilidad en operación que rindió el total de la inversión.

| | |
|-------|--|
| RSI = | Utilidad en operación (Antes de impuestos e intereses) |
| | Activos totales |

- Rendimiento sobre activos RSA

También conocido como ROA por sus siglas en ingles Return on assets. Indica el porcentaje de utilidad neta que generó el total de la inversión (activos).

“Mide la eficacia integral de la administración para generar utilidades con sus activos disponibles. Cuanto más alto es el rendimiento sobre los activos totales de la empresa, mejor.” (17:76)

| | |
|-------|--|
| RSA = | Utilidad neta (Después de impuestos e intereses) |
| | Activos totales |

- Rendimiento sobre el patrimonio RSP

También conocido como ROE por sus siglas en ingles Return on equity.

Indica la tasa de rendimiento neta que tiene la empresa por la inversión de los socios. El parámetro estándar debe estar ser mayor al ROA para considerarse positivo.

| | |
|-------|--|
| RSP = | Utilidad neta (Después de impuestos e intereses) |
| | Patrimonio |

4. Índice de actividad

Son las que muestran la actividad y la eficiencia con que los activos de la empresa están siendo utilizados, para ser convertidos en ventas o efectivo.

“Los índices de actividad miden la rapidez con la que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo, es decir, en entradas o salidas. En cierto sentido, los índices de actividad miden la eficiencia con la que opera una empresa en una variedad de dimensiones, como la administración de inventarios, gastos y cobros. Existen varios índices para la medición de la actividad de las cuentas corrientes más importantes, las cuales incluyen inventarios, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. También se puede evaluar la eficiencia con la cual se usa el total de activos.” (17:68)

Los índices de actividad se clasifican en:

- Rotación de cuentas por cobrar

El objetivo de la razón de rotación de cuentas por cobrar es medir la eficiencia en el manejo del crédito otorgado por la empresa durante un período determinando y su apoyo en la generación de ventas.

| | |
|------------------------------------|---|
| Rotación de cuentas por cobrar= | $\frac{\text{Ventas netas (Crédito)}}{\text{Promedio de cuentas por cobrar}}$ |
|------------------------------------|---|

- Plazo medio de cobranza

Indica el número promedio de días que lleva ejecutar la cobranza de las ventas. El parámetro estándar no debe sobrepasar los 90 días.

| | |
|--------------------------|--|
| Plazo medio de cobranza= | $\frac{360 \text{ o } 365 \text{ días}}{\text{Rotación cuentas por cobrar}}$ |
|--------------------------|--|

- Rotación de cuentas por pagar

Su fin principal es medir la rotación y eficiencia de créditos otorgados por sus proveedores o acreedores.

| | |
|--------------------------------|---|
| Rotación de cuentas por pagar= | $\frac{\text{Compras netas (Crédito)}}{\text{Promedio de cuentas por pagar}}$ |
|--------------------------------|---|

- Plazo medio de pago

Este índice tiene el objetivo de medir la eficiencia del uso de crédito con los proveedores y acreedores. Señala el número de días que tarda la empresa en pagar a sus acreedores

| | |
|----------------------|---|
| Plazo medio de pago= | $\frac{360 \text{ o } 365 \text{ días}}{\text{Rotación cuentas por pagar}}$ |
|----------------------|---|

- Rotación de activo total

La rotación del activo total indica la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas. La rotación de activos totales se calcula de la siguiente forma:

| | |
|----------------------------|--|
| Rotación de activo total = | $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Promedio del activo total}}$ |
|----------------------------|--|

- Rotación del activo fijo (Propiedades, planta y equipo)

Es una medida que se utiliza para diagnosticar la eficiencia con la que se usa propiedades, planta y equipo, ya que entre mayor sea la rotación, mejor se utilizan y contribuyen más a la rentabilidad de la empresa.

| | |
|----------------------------|---|
| Rotación del activo fijo = | $\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Promedio del activo fijo}}$ |
|----------------------------|---|

2.8.2 Análisis horizontal

En este método de análisis se compara una misma clase de estados financieros, se comparan sus cifras homogéneas correspondientes a dos fechas. Es la comparación de los estados financieros en varios años para mostrar el crecimiento o disminución que se han dado en las operaciones de la empresa y sobre los cambios que han ocurrido en su posición financiera para observar si se ha fortalecido o debilitado.

Para obtener los indicadores se toma la cantidad del año actual y se divide en la del año anterior y se le resta la unidad.

$$\text{Indicador} = (\text{Cifra año actual} / \text{cifra año anterior}) - 1$$

Los métodos de análisis horizontal más usuales son:

a. Aumentos y disminuciones

También llamado método de variaciones. Este método es utilizado para obtener las diferencias positivas y negativas, al aplicar este método se puede conocer el sistema de control presupuestal y visualizar el panorama en el cual se determinan planes trazados en cumplimiento. Las comparaciones que se determinan en este medio son para comprender los aumentos y disminuciones.

Para la elaboración de este análisis es necesario tomar la cantidad del año base, se divide en la del año anterior y se resta la unidad. Los aumentos son valores positivos y las disminuciones valores negativos.

b. Tendencias

El método horizontal de tendencias sirve para analizar el comportamiento de cada rubro del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, nos permite conocer la dirección y velocidad de los cambios que ha tenido la

empresa, esto quiere decir que indica las tendencias que llevan las diferentes cuentas que forma el estado financiero, en los diferentes periodos de tiempo.

Para la elaboración de este análisis se seleccionará un año como base y se le asignará el 100% a todas las partidas de ese año. Luego, se procede a determinar los porcentajes de tendencias para los demás años con relación al año base.

Tabla 2

Indicadores financieros más utilizados en empresas dedicadas al arrendamiento de activos.

| AREA | INDICADOR | FÓRMULA | INTERPRETACIÓN | RESULTADO |
|-------------------------------|--------------------------------|--|--|-----------|
| INDICE DE SOLVENCIA | | | | |
| | Liquidez corriente | Activos corrientes / Pasivos corrientes | Mide la capacidad de pago que tiene una empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo, con activos corrientes a corto plazo. | >2 |
| | Liquidez o prueba de ácido | Activos corrientes - Inventarios / Pasivos corrientes | Es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido | >1 |
| | Indicador de efectivo | Efectivo / Pasivos corrientes | Se determina dividiendo el efectivo dentro de los pasivos corrientes. Es importante indicar que el resultado no debiera ser mayor que 1 ni menor a 0.5, cual excedente de 1, representa dinero ocioso que no se está aprovechando. | <1 y >0.5 |
| INDICE DE ESTABILIDAD | | | | |
| | Estabilidad | Activo no corriente / Pasivos no corrientes | La razón de estabilidad indica que cantidad de activo fijo tiene la empresa para pagar o cubrir las obligaciones a largo plazo. | >1 |
| | Propiedad | Patrimonio / Activos totales | Indica la proporción de los inversionistas que fue utilizada en la adquisición de activos de capital | 0.4 |
| | Solidez | Activos totales / Pasivos totales | Revela la cantidad de activos totales que posee la empresa para afrontar los pasivos totales. | >1.5 |
| | Cobertura Financiera | Utilidad antes de gastos financieros / Gastos Financiero | La razón de cobertura financiera indica la habilidad que la entidad tiene para cubrir los intereses por préstamos bancarios o carga financiera. | >1 |
| | Apalancamiento Financiero | Pasivos totales / Activos totales | Mide el grado de financiamiento por parte de terceros en los activos de la compañía. | 0.6 |
| INDICE DE RENTABILIDAD | | | | |
| | Margen de Utilidad Bruta | Utilidad bruta / Ventas netas | Indica el margen de ganancia que se obtiene por cada quetzal de ventas, establece la facilidad que las ventas pueden tener de convertirse en utilidades. | % |
| | Margen de Utilidad Operativa | Utilidad en operación / Ventas netas | Muestra el porcentaje de utilidad operativa en relación con las ventas. | % |
| | Margen de Utilidad Neta | Utilidad neta / Ventas netas | El margen de utilidad neta mide el porcentaje que queda de cada quetzal de ventas después de la deducción de costos y gastos. | % |
| | ROI | Utilidad en operación / Activos totales | Indica el porcentaje de utilidad en operación que rindió el total de la inversión. | >5 |
| | ROA | Utilidad neta / Activos totales | Representa la tasa de rendimiento anual generada por el total de activos de la empresa. | >5 |
| | ROE | Utilidad neta / Patrimonio | Representa la tasa de rendimiento anual generada por el patrimonio de los accionistas de la empresa. | >ROA |
| INDICE DE ACTIVIDAD | | | | |
| | Rotación de cuentas por cobrar | Ventas netas / Promedio de cuentas por cobrar | Presenta el día promedio de cobro. Este indicador sirve para fijar metas, comparar gestión entre un período y el anterior, entre otros | <90 |
| | Plazo medio de cobranza | 360 ó 365 / Rotación cuentas por cobrar | Indica el número promedio de días que lleva ejecutar la cobranza de las ventas. | <90 |
| | Rotación de cuentas por pagar | Compras netas / Promedio de cuentas por pagar | Su fin principal es medir la rotación y eficiencia de créditos otorgados por sus proveedores o acreedores. | <90 |
| | Plazo medio de pago | 360 ó 365 / Rotación cuentas por pagar | Señala el número de días que tarda la empresa en pagar a sus acreedores. | <90 |
| | Rotación de activo total | Ventas netas / Promedio del activo total | La rotación del activo total indica la eficiencia con la que la empresa utiliza sus activos para generar ventas. | 3 |
| | Rotación de activo fijo | Ventas netas / Promedio del activo fijo | Es una medida que se utiliza para diagnosticar la eficiencia con la que se usa propiedad, planta y equipo, ya que entre mayor sea la rotación, mejor se utilizan y contribuyen más a la rentabilidad de la empresa. | 3 |

Fuente: Elaboración propia, con base en la investigación.

CAPÍTULO III

EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO

3.1 Definición de Contador Público y Auditor

El Contador Público y Auditor es un profesional de las ciencias económicas con capacidad intelectual y científica en las áreas de contabilidad, auditoría, finanzas, legislación e informática. Con valores morales, éticos y humanísticos que garanticen respeto, responsabilidad, dedicación, transparencia e independencia mental para ejercer su profesión en las empresas en las que se desempeñe.

En Guatemala, la profesión de Contador Público nació con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos Decreto No. 1972 emitido durante la Administración del General Jorge Ubico, el 25 de mayo de 1937 y aprobado por Decreto No. 2270 de la Asamblea Legislativa. Se establece que la Contaduría Pública ya era ejercida por el reino Español, para fiscalizar a los administradores de sus colonias. Se sabe que estos fiscalizadores auditaban el manejo de fondos por parte de don Pedro de Alvarado y le instruyeron un proceso de cuentas que se ventiló en España; se le acusaba de no haber remitido el quinto de oro que obtuvo de los indios, el cual correspondía a la corona.

El ejercicio profesional se divide en dos categorías generales:

a. Ejercicio profesional independiente

“El ejercicio profesional independiente es un área en la cual prestan sus servicios al público en general más que a una sola organización. En este campo, los servicios básicos que brinde el contador público son la auditoría de estados financieros, tanto para efectos financieros como para efectos fiscales,

desarrollo de sistemas administrativos, ayuda en distintos problemas fiscales y asesoría en servicios administrativos.

Los despachos de contadores públicos se dedican principalmente a la auditoría, tarea que consiste en revisar y comprobar los registros financieros de una organización para determinar si se han aplicado las políticas contables correctas y si se han observado las normas dictadas por la administración. En los últimos años, los servicios de estas firmas se han ampliado para incluir especialistas en impuestos, análisis y diseño de sistemas de información contables y servicios generales de consultoría en administración.” (18:22)

El Código de Ética Profesional indica:

“Artículo 20. El Contador Público y Auditor expresará su opinión en los asuntos que se le hayan encomendado, para lo cual acatará los postulados y las normas expresados en este Código, y una vez que haya dado cumplimiento a las normas profesionales emitidas y/o adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores y que sean aplicables para la realización del trabajo.

Artículo 21. Al actuar independientemente, se evitará la utilización del nombre del profesional en relación con proyectos de informaciones financieras o estimaciones de cualquier índole cuya realización dependa de hechos futuros, pues ello puede inducir a creer que se asume la responsabilidad de que se realicen dichas estimaciones o proyectos.

Artículo 22. Es legítimo asociarse para prestar servicios profesionales, utilizando las formas de asociación reconocidas por las leyes de Guatemala. Sin embargo, debe aceptarse que la responsabilidad por la prestación de servicios será siempre personal, de conformidad con lo establecido en el postulado V de este Código.

Artículo 23. Cuando algún Contador Público y Auditor acepte un cargo incompatible con el ejercicio independiente de la profesión, deberá abstenerse de ejercer su actividad profesional como tal.

Artículo 24. El Contador Público y Auditor deberá puntualizar en qué consistirán sus servicios y las limitaciones de los mismos. Cuando en el desempeño de su trabajo el profesional se encuentre con alguna circunstancia que no le permita seguir desarrollándolo en la forma originalmente propuesta, deberá comunicar de inmediato esa circunstancia a su cliente.” (2:29)

b. Ejercicio profesional dependiente

El ejercicio profesional dependiente es cuando el profesional presta servicios profesionales únicamente a una entidad, esto quiere decir que se encuentra en relación de dependencia. El profesional cuando no cuenta con el elemento de independencia su objetividad se encuentra en riesgo por lo que debe velar por mantenerla a manera de cumplir con el objetivo para el cual fue contratado.

Según al artículo número ocho del Código de Ética Profesional “El Contador Público y Auditor aceptará solamente trabajos para cuya realización esté capacitado. En este sentido, ha de considerarse obligatorio mantener debidamente actualizados los conocimientos profesionales, conforme el proceso de educación profesional continua.” (2:28)

3.2 Certificación del Contador Público y Auditor

La certificación del contador público es un sinónimo de calidad, donde sus servicios profesionales son confiables y se apegados a la normativa vigente. En Guatemala, según la Constitución Política de la República señala en su artículo 90 “Colegiación profesional. La colegiación de los profesionales universitarios es obligatoria y tendrá por fines la superación moral, científica, técnica y material de las profesiones universitarias y el control de su ejercicio.

Los colegios profesionales, como asociaciones gremiales con personalidad jurídica, funcionarán de conformidad con la Ley de Colegiación Profesional obligatoria y los estatutos de cada colegio se aprobarán con independencia de las universidades de las que fueren egresados sus miembros.

Contribuirán al fortalecimiento de la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y a los fines y objetivos de todas las universidades del país.

En todo asunto que se relacione con el mejoramiento del nivel científico y técnico cultural de las profesiones universitarias, las universidades del país podrán requerir la participación de los colegios profesionales.” (1:26)

Para la colegiación según establece la Ley de Colegiación Profesional, todos los profesionales recién graduados, cuentan con un plazo de seis meses para su inscripción, no importando la universidad. Para el caso se debe inscribir en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para contar con la habilitación del ejercicio profesional.

3.3 Organización de la profesión

La contaduría pública es una de las profesiones que se encuentra muy bien organizada. Lo anterior se puede comprobar debido a que existen diferentes organismos vinculados a esta profesión, que tienen como objetivo principal fomentar el prestigio de la contaduría y garantizar la información financiera generada por dichos profesionales.

Dentro de las principales organizaciones tenemos las siguientes:

Federación Internacional de Contadores (IFAC)

Fundada en 1977, la IFAC por sus siglas en inglés, “es la organización mundial de la profesión contable dedicada a servir al interés público mediante el

fortalecimiento de la profesión y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales fuertes. IFAC está compuesta por más de 175 miembros y asociados en más de 130 países y jurisdicciones, lo que representa casi 3 millones de contadores en la práctica pública, la educación, el servicio del gobierno, la industria y el comercio.” (24)

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB)

Fundada y creada por la IFAC en 1978, la IAASB por sus siglas en inglés es el ente que emite las Normas Internacionales de Auditoría y “es un organismo de normalización independiente que sirve al interés público mediante el establecimiento de estándares internacionales de alta calidad para la auditoría, aseguramiento, y otras áreas relacionadas, y facilitando su adopción y aplicación. De este modo, el IAASB mejora la calidad y consistencia de la práctica en todo el mundo y fortalece la confianza del público en la auditoría y aseguramiento de la profesión global.” (28)

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés) es un organismo independiente de la Fundación IFRS que se dedica al establecimiento de normas contables de carácter internacional.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad fue fundada el 1 de abril de 2001, como sucesora del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee o IASC por sus siglas en inglés). Es responsable del desarrollo de Normas Internacionales de Información Financiera, y de fomentar el uso y la aplicación de estas.

En Guatemala existen dos colegios de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

- Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas (CCEE)

El 24 de febrero de 1947, fue publicado en el Diario Oficial Número 78, el Decreto No. 332, Ley de Colegiación Oficial Obligatoria para el ejercicio de las Profesiones Universitarias; que indicaba entre otras cosas que el Consejo Superior Universitario, debería convocar dentro de los quince días siguientes a su publicación a los miembros de las diferentes profesiones, para la organización del colegio correspondiente, concediendo un período de noventa días para su inscripción.

Por no haber egresado la cantidad de profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas, exigida por la ley, no pudieron formar su colegio. Por lo que los Economistas, Contadores Públicos y Auditores, de esa época, decidieron organizarse en Asociación, la cual no tuvo el impacto que se esperaba. Por lo que, hasta marzo de 1950, fue fundada la Asociación de Economistas, Contadores-Auditores Públicos de Guatemala, con 22 profesionales graduados de la Facultad de Ciencias Económicas, incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, y estudiantes pendientes del examen general privado.

En el año 1951, asesorados por el Abogado, Lic. Flavio Guillén Castañón, decidieron fundar el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; el que se formó con 20 profesionales egresados de la Facultad de Ciencias Económicas o incorporados a la Universidad de San Carlos; dándose lectura a un proyecto de Estatutos, los que fueron aprobados el 10 de julio de 1951, por el Consejo Superior Universitario de la Universidad San Carlos de Guatemala, iniciándose las actividades del Colegio el 11 de julio de ese mismo año.

El 6 de agosto de 1937, inició sus actividades la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que se estableció que el día del profesional de las ciencias económicas, se celebre en esa fecha. En Oficio No. 136 del 20 de septiembre 2000, se solicitó al Ministerio de Gobernación, se declare el 6 de agosto de cada año como el día del profesional de las ciencias económicas, así como se conceda a todos los profesionales activos de las Ciencias Económicas día de asueto con goce de sueldo. Gestión que fue aprobada por Acuerdo Gubernativo No. 133-2001, publicado en el Diario de Centro América, el 20 de abril de 2001.

- Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (CPA)

Fue en el año 2001, cuando surgió la inquietud de un grupo de profesionales de la contaduría pública y auditoría para formar parte de la Comisión de Reestructuración del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA); por iniciativa de los licenciados Oscar Velásquez Flores, Raúl Francisco Lemus Girón y Oscar Chile Monroy se inició la reestructuración de la profesión del CPA en Guatemala. Como profesionales dedicados 100% a la profesión y con la única visión de lograr mejoras técnicas y profesionales para todo el gremio, así como también lograr la creación de un ente con mayor identificación en la defensa y desarrollo legal y ético del contador público y auditor, dichos profesionales aceptaron el reto.

Se llevo un proceso ante la Corte de Constitucionalidad y fue donde la Corte de Constitucionalidad (CC) resolvió que los profesionales en esas carreras deben inscribirse en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores (CPA), entidad específica de esas profesiones y creada en el 2005, y ya no en el Colegio de Economistas, Contadores Públicos, Auditores y Administradores de Empresa (CCEE), creado en 1951 y que agrupa a diferentes carreras universitarias.

3.4 Perfil del Contador Público y Auditor

Como consecuencia de los cambios sociales, políticos y económicos mundiales, la profesión de contaduría pública y auditoría debe ir actualizando ya que es una confrontación permanente con la realidad.

Dentro del perfil del Contador Público y Auditor se muestra a continuación varios puntos de importancia:

3.4.1 Formación

La formación debe de contener los siguientes conocimientos:

Conocimiento contable: comprensión fundamental desde el punto inicial de la contabilidad, los procesos, los marcos generales y específicos que regular esta área.

Conocimiento contable especializado: conocimiento profundo en un área, como ejemplo impuestos o finanzas.

Educación en otras disciplinas fundamentales: como derecho, economía, administración, proyectos, entre otros.

Conocimiento organizacional y de negocios: conocer desde el punto de inicio el negocio, mercadeo, ventas, producción, distribución, entre otros.

3.4.2 Habilidades

Se deben de poseer las siguientes habilidades para el desarrollo de la profesión:

De adaptación: Habilidad de aplicar el conocimiento contable para resolver problemas del mundo real, aplicarlo en cualquier ambiente.

De comunicación. Tiempo apropiado para comunicar, planear proceso de comunicación, comunicación no verbal, con gente de diversas culturas, comunicación para transferir conocimiento, Manejo de otros idiomas (inglés.)

De negociación: técnicas de negociación.

Intelectuales: capacidad de investigación, pensamiento abstracto, lógico, razonamiento, análisis crítico, comprender hechos no ubicados o incompletos, identificar y anticipar problemas, encontrar soluciones, pensamiento inductivo y deductivo, capacidad de juzgar apoyándose en alternativas, hechos y datos.

Interpersonales: Trabajar en equipo, organizar y delegar tareas, motivar y desarrollar, evitar y resolver conflictos, liderazgo, interactuar con gentes de diversas culturas y niveles intelectuales en ambiente global.

Personales: Pensamiento y visión creativos, investigación e indagación, conducta Ética, Motivación, persistencia, empatía, sensibilidad a lo social, entre otros.

3.4.3 Competencias

Los contadores públicos y auditores deben poseer competencias personales y profesionales, estas competencias son la sumatoria de los conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades que ayudan a desarrollar la profesión. Entre las competencias podemos mencionar la comunicación efectiva, liderazgo, experiencia profesional, análisis, independiente y calidad profesional, entre otras.

“Atributos personales: Característica que le permite al profesional de las finanzas atraer a otros hacia puntos de vista bien razonados y lógicos, para comunicarse efectivamente y relacionarse con otros.

Cualidades de liderazgo: Habilidades que le permiten al contador profesional asumir posición de influencia mediante la consecución y apalancamiento de diversidad de recursos que orientan los problemas y las oportunidades través de la organización. Perspectiva amplia de negocios: Entendimiento amplio de las organizaciones, su Industria y las prácticas de contabilidad Gerencial, así como la aplicabilidad. Experticia profesional: Son las habilidades técnicas profesionales que tienen los Contadores y que hacen parte de su capacidad única para entender una organización desde una perspectiva que no tienen otros profesionales.” (21)

3.4.4 Ética del Contador Público y Auditor

La ética también llamada filosofía moral es una rama de la filosofía que estudia la conducta del ser humano, relación a lo correcto o incorrecto, la virtud y el deber.

Según lo establecido en el código de ética profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, un Código de Ética Profesional no solo sirve de guía a la acción moral, sino que también declara la intención de los integrantes del Colegio de cumplir la responsabilidad de servir a la sociedad con lealtad y diligencia, de respetarse a sí mismos y no limitarse a desempeñar con lealtad sus obligaciones hacia el usuario de sus servicios. Con aplicabilidad a todo Contador Público y Auditor que sea miembro activo del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, sin importar la índole de su actividad o especialidad, bien sea que practique el ejercicio independiente bien sea que actúe como funcionario o empleado de instituciones públicas o privadas. Abarca también a los contadores públicos que, además, ejerzan otra profesión.

El contador público y auditor tiene la responsabilidad con la sociedad brindando independencia de criterio, calidad profesional de los trabajos,

preparación, calidad del profesional, así como la responsabilidad personal y responsabilidad hacia quien contrata los servicios; secreto profesional. El Contador Público y Auditor tiene la obligación de guardar el secreto profesional y por lo tanto no revelar, datos o circunstancias de que tenga o hubiese tenido conocimiento en el ejercicio de su profesión. Solamente estará obligado a revelar información de sus clientes o contratantes cuando exista orden de juez competente o lo establezca la ley respectiva, obligación de rechazar tareas que irrespeten los principios y normas de la moral, también la lealtad hacia el usuario de los servicios y una retribución económica.

Existe la responsabilidad ante la profesión respecto a los colegas y a la profesión, dignificación de la imagen profesional gracias a la calidad y difusión y enseñanza de conocimientos técnicos.

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, conforme Asamblea General Extraordinaria celebrada en la ciudad de Guatemala y en la ciudad de Quetzaltenango, el día viernes ocho de agosto del año dos mil ocho, realizada con base en los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 19 y 22 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, Decreto No. 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, los artículos 10, 11, 12, 13, 15, 18 y 30 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, en la que se acordó aprobar el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, así como el numeral sexto de la Sesión Ordinaria de Junta Directiva celebrada el catorce de agosto del dos mil ocho, en la que se acordó la publicación del presente Código de Ética Profesional, el cual se presenta a continuación:

Artículo 1. Los Contadores Públicos y Auditores tienen la ineludible obligación de regir su conducta de acuerdo a las reglas contenidas en este Código, las cuales deberán considerarse mínimas, pues se reconoce la existencia de otras

normas de carácter legal y moral cuyo espíritu amplía la interpretación de las presentes.

Artículo 2. Este Código rige la conducta del Contador Público y Auditor en sus relaciones con el público en general, con quien contrata sus servicios y con sus compañeros de profesión, y le será aplicable cualquiera fuere la forma que revista su actividad, la especialidad que realice o la naturaleza de la retribución que perciba por sus servicios.

Artículo 3. Los Contadores Públicos que, además, ejerzan otra profesión deberán acatar estas reglas de conducta independiente.

Artículo 4. Cuando exista duda acerca de la interpretación de este Código, aquella se someterá al Tribunal de Honor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Artículo 5. Al expresar el juicio profesional que sirva de base a terceros para tomar decisiones, el Contador Público y Auditor deberá aclarar la relación que guarda respecto de quien contrata sus servicios.

Artículo 6. Las opiniones, informes y documentos que presente el Contador Público y Auditor deberán contener la expresión de su juicio fundamentado en elementos objetivos, sin ocultar o desvirtuar los hechos de manera que puedan inducir a error.

Artículo 7. Los informes de cualquier tipo emitidos por un Contador Público y Auditor y amparados con su firma, deberán ser necesariamente el resultado de un trabajo practicado por él o por algún colaborador bajo su supervisión. Al firmar informes de cualquier tipo, el Contador Público y Auditor será responsable de ellos en forma individual.

Artículo 8. El Contador Público y Auditor aceptará solamente trabajos para cuya realización esté capacitado. En este sentido, ha de considerarse

obligatorio mantener debidamente actualizados los conocimientos profesionales, conforme el proceso de educación profesional continua.

Artículo 9. Se podrá consultar a otros profesionales o cambiar impresiones con ellos respecto de criterio o de doctrina, pero no deberán proporcionarse ni divulgarse datos confidenciales que identifiquen a las personas o negocios de que se trate.

Artículo 10. No se deberán utilizar los conocimientos profesionales en tareas reñidas con la moral.

Artículo 11. El Contador Público y Auditor deberá analizar cuidadosamente las necesidades que puedan tenerse de sus servicios, para proponer aquellos que más convengan dentro de las circunstancias propias de cada caso. La propuesta ha de ser objetiva y basada en los conocimientos y la experiencia del profesional.

Artículo 12. El monto de la retribución económica que perciba el Contador Público y Auditor ha de estar de acuerdo con la importancia de las labores a desarrollar, el tiempo que a esa labor se destine y el grado de especialización requerido.

Artículo 13. Los Contadores Públicos y Auditores se abstendrán de hacer comentarios sobre otro colega cuando dichos comentarios perjudiquen la reputación de este o el prestigio de la profesión en general.

Artículo 14. Se deberá dar a los colaboradores el trato que les corresponde como profesionales, y se cuidará su adecuado entrenamiento, superación y justa retribución.

Artículo 15. No se deberá ofrecer trabajo, directa o indirectamente, a empleados o socios de otros colegas, si no es con previo conocimiento de

estos, pero podrá contratarse libremente a aquellas personas que, por su iniciativa o en respuesta a un anuncio, soliciten empleo.

Artículo 16. El Contador Público y Auditor deberá cimentar su reputación en la honradez, laboriosidad y capacidad profesional, de acuerdo con los principios y normas de la Ética.

Artículo 17. Es legítimo comunicar y difundir los servicios y productos al conglomerado social. Sin embargo, se prohíbe divulgar comunicaciones que aludan a honorarios, que persigan fines de auto elogio o que menosprecien o demeriten la dignidad de un colega en particular o de la profesión en general. Con todo, no se considera autoelogio la descripción de características comprobables del Contador Público y Auditor o de los servicios que presta, siempre y cuando no se califiquen ni se comparen con las de los colegas.

Artículo 18. Los trabajos técnicos, boletines y folletos que elaboren los Contadores Públicos deberán tener una presentación profesional.

Artículo 19. Deberá evitarse la competencia desleal.

Existen infracciones y sanciones a faltas según lo establecido en el código de ética:

Artículo 55. Toda acción u omisión que implique violación de las normas de ética profesional dispuestas por este Código constituye infracción que será sancionada por el Tribunal de Honor.

Artículo 56. Se establecen como sanciones las siguientes:

- a. Amonestación privada. El Tribunal de Honor cursará a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores la sanción acordada, para que amoneste en forma privada al profesional que ha sido sancionado.

- b. Amonestación pública. El Tribunal de Honor cursará a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Guatemala la resolución tomada respecto a la amonestación a que se haya hecho acreedor un profesional de la Contaduría Pública.
- c. Suspensión temporal. El Tribunal de Honor podrá resolver la suspensión temporal de un profesional de la Contaduría Pública, la cual será no menor de 6 meses ni mayor de 6 años.
- d. Suspensión definitiva. La suspensión definitiva implica la pérdida de la condición de colegiado activo, siempre y cuando las faltas a la ética sean relacionadas con la profesión del Contador Público y Auditor y, además, que la decisión haya sido tomada por las dos terceras partes de los miembros del Tribunal de Honor y ratificada por la Asamblea General con el voto de, por lo menos, el 10% del total de colegiados activos.

Las resoluciones que contengan la amonestación pública, la suspensión temporal o la suspensión definitiva deberán ser publicadas por la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en el plazo de dos meses de recibidas, en el Diario Oficial y en otro de los de mayor circulación del país y comunicadas a todos los miembros del Colegio.

3.5 Cargos y funciones que puede desempeñar un Contador Público y Auditor

Durante la preparación académica, el alumno de la carrera de contaduría pública y auditoría recibe bases sólidas que le permiten tener un amplio conocimiento de los diferentes campos de su desarrollo profesional, aplicando la filosofía de mejora continua y productividad en las áreas de: contabilidad administrativa con enfoque estratégico, auditoría, finanzas, contabilidad financiera y fiscal.

El Contador Público y Auditor tiene la oportunidad de desarrollarse profesionalmente en diversos puestos o empresas en relación de dependencia entre los cuales se encuentran:

En entidades del sector público y privado; empresas que presten servicios contables en el área fiscal, auditoría, consultoría, en la docencia, entre otras.

Entidades bancarias, casas de bolsa, arrendadoras, aseguradoras, entidades de factoraje, entre otras.

Empresas comerciales de diferentes giros en las áreas de: auditoría interna, contabilidad, impuestos, contraloría, presupuestos, planeación estratégica, o gerencias financieras.

3.6 El Contador Público y Auditor como Gerente Financiero

El Contador Público y Auditor fungiendo como gerente financiero residirá en su capacidad y experiencia, con esto mostrará su poder para cumplir con los objetivos y metas que la entidad se ha trazado. Su labor es clave ya que es el encargado de gestionar con la complicada situación que ha atravesado la sociedad.

Debe de desempeñar sus competencias de comunicación efectiva, liderazgo, experiencia profesional, análisis, independiente y calidad profesional. El auditor ya fungiendo como gerente financiero debe no solo evaluar y sugerir sino implementar y aplicar procedimientos que orienten a que la empresa.

3.7 Funciones del gerente financiero

La función del gerente financiero es una de las más importantes de la compañía. De su función se desprenden y desarrollan responsabilidades que son de suma importancia para la toma de decisiones.

Las funciones principales del gerente financiero son:

- Proporcionar políticas y procedimientos para las actividades financieras, contables y administrativas,
- Gestionar la liquidez de las empresas,
- Administrar y analizar informes financieros,
- Control presupuestario de ingresos y egresos,
- Controlar los costes,
- Elaborar informes de estados financieros o específicos ante la gerencia, accionistas y diferentes usuarios;
- Coordinar política de inversiones,
- Entre otras.

El gerente financiero es el principal responsable de la gestión de los recursos, debe de cumplir con los objetivos, para obtener el mejor rendimiento de los recursos. Asimismo, tiene a su cargo la responsabilidad de las áreas de tesorería, contabilidad y auditoría interna.

3.8 Responsabilidades del Gerente Financiero

El gerente financiero es el principal responsable de la gestión de los recursos de la compañía, para obtener el mejor rendimiento de los recursos. Asimismo, tiene a su cargo la responsabilidad de las áreas de tesorería, contabilidad, auditoría interna e impuestos.

Es responsable de desarrollar los recursos humanos a su cargo, de acuerdo con los requerimientos de su función y con el crecimiento de la empresa. También otra de las responsabilidades del gerente financiero es la planeación del presupuesto a largo plazo y a corto plazo y que esta se asemeje en un porcentaje alto a la realidad. Ya que aquí es donde se concentra la forma de financiamiento e inversión de la compañía. El gerente financiero se convierte en una persona con alta fiabilidad que va más allá de solo ver las finanzas de la empresa, sino ser un socio de negocios con participación en las decisiones del futuro de la empresa.

CAPÍTULO IV
EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO GERENTE FINANCIERO
EN EL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES
FINANCIEROS EN UNA EMPRESA DEDICADA AL ARRENDAMIENTO
FINANCIERO
(CASO PRÁCTICO)

4.1 Antecedentes de la empresa

La empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A. una sociedad vigente y constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala, por medio de la escritura pública número cincuenta y ocho (58), autorizada en la ciudad de Guatemala el dieciséis de agosto de dos mil siete, por la notaria Luz Abigail Cabrera, la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil General de la República, con el número de registro setenta y siete mil seiscientos veintinueve (77,629), folio doscientos ochenta y siete (287), del libro ciento sesenta y siete (167) de Sociedades Mercantiles.

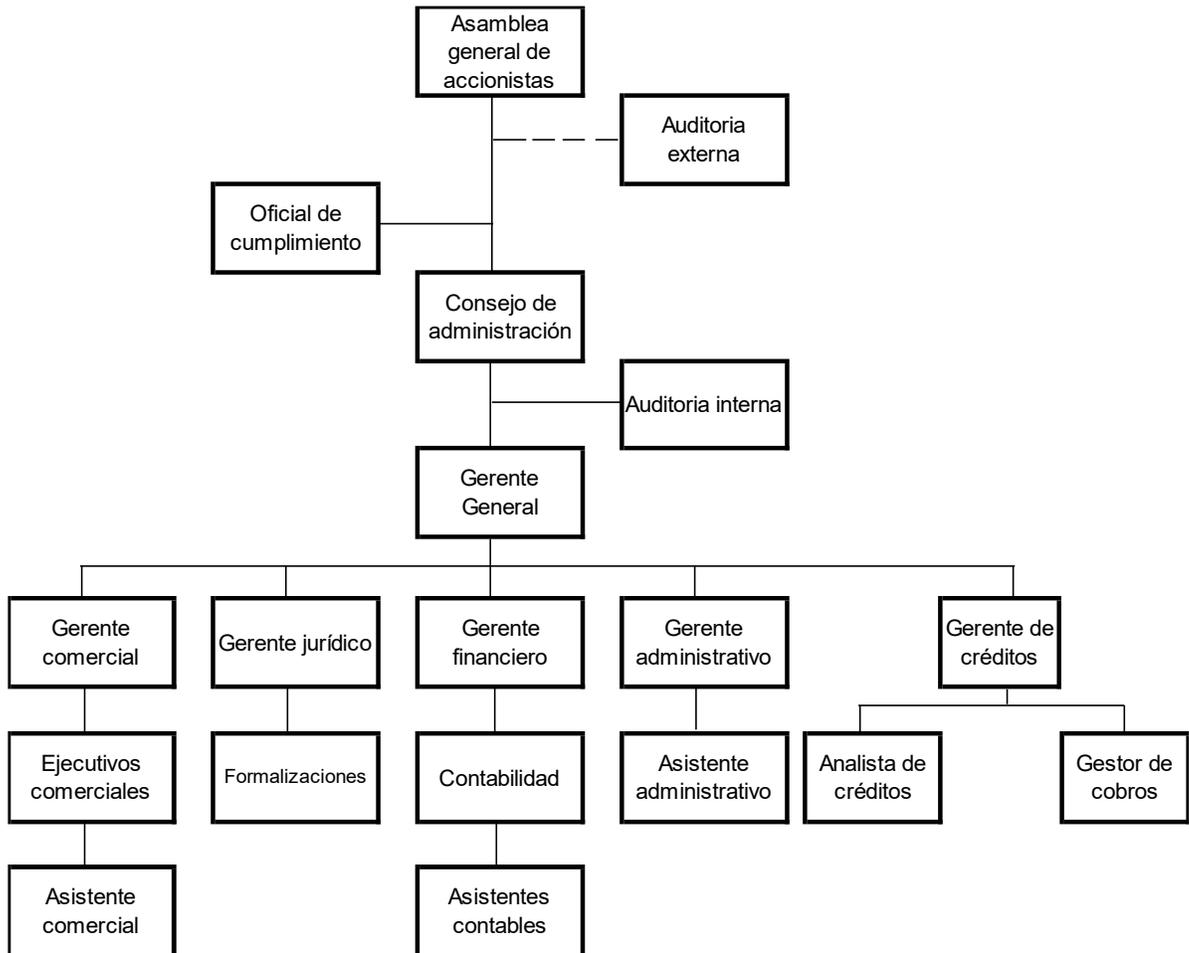
Sus operaciones comerciales consisten en prestar el servicio de arrendamiento financiero de bienes muebles como equipo de cómputo, vehículo, maquinaria, equipo de telecomunicación, equipo de video seguridad y mobiliario y equipo.

4.2 Estructura organizacional

La estructura organizacional se encuentra establecida de forma lineal con la finalidad de coordinar las funciones de cada departamento. La máxima autoridad la tiene la Asamblea General de Accionistas, se reúne en forma ordinaria una vez al año y en forma extraordinaria las veces que sea necesario.

Figura 2

Organigrama Estructura organizacional de C&C Arrenda Guatemala, S.A.



Fuente: Organigrama base a estructura organizacional de C&C Arrenda Guatemala, S.A.

4.3 Nombramiento

Gerencia General

Para: Velveth Paola Cardona Hernández
Gerente Financiera

De: Lic. Roberto Cabrera López
Gerente General

Fecha: Guatemala, 1 de marzo 2021

Asunto: Análisis e interpretación de los indicadores financieros, aplicados a los estados financieros de la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A.

Se necesita tener una impresión financiera clara de la situación actual y ofrecer un pronóstico de la empresa, por tal razón se le designa para realizar el análisis e interpretación de los indicadores financieros, con saldos del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020.

De la actividad realizada, debe presentar el informe de los resultados obtenidos y las recomendaciones que se deriven.

Me suscribo atentamente,



Lic. Roberto Cabrera López

Gerente General

4.4 Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo tienen la finalidad de documentar todas pruebas y cálculos realizados con el objetivo de sustentar las conclusiones plasmadas en cada procedimiento.

4.4.1 Índice de papeles de trabajo

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Índice de papeles de trabajo Del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020 | | Referencia | | |
|---|------------------------|---------------|--------------|----------|
| | | E | | |
| | | Elaborado: LH | | 2/3/2021 |
| | | Revisado: VC | | 2/3/2021 |
| No. | Análisis | Hecho por | Revisado por | No. PT |
| 1 | Planificación | LH | VC | PL-1 |
| 2 | Programa general | LH | VC | P-1 |
| 3 | Porcentajes integrales | LH | VC | E-1 |
| 4 | Razones simples | LH | VC | |
| 5 | Índice de Solvencia | LH | VC | E-2 |
| 6 | Índice de Estabilidad | LH | VC | E-3 |
| 7 | Índice de Rentabilidad | LH | VC | E-4 |
| 8 | Índice de Actividad | LH | VC | E-5 |
| 9 | Método horizontal | LH | VC | E-6 |

4.4.2 Planificación

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Memorándum de planificación Del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre 2020 | | Referencia | |
|--|--|---------------|----------|
| | | PL-1 | |
| | | Elaborado: LH | 3/3/2021 |
| | | Revisado: VC | 3/3/2021 |

Objetivo:

- Detectar los aspectos relevantes que por su naturaleza no han permitido alcanzar las metas de rentabilidad propuestas por la administración.

- Presentar las oportunidades de mejora que según nuestro criterio sean las más adecuadas, por la cualidad de sus negociaciones comerciales y el entorno que lo rodea.

Trabajo a presentar:

El trabajo se apoyará en la elaboración de papeles de trabajo que demuestren cada uno de los procedimientos utilizados con el fin de respaldar las conclusiones propuestas en el informe.

El informe será presentado a la asamblea general de accionistas y a los funcionarios involucrados en la gestión administrativa de la empresa como Gerente General. El informe incluirá hallazgos y recomendaciones con base a las pruebas realizadas, con el objetivo de mejorar los puntos débiles que sean detectados por medio de la evaluación.

Presupuesto de tiempo:

El presupuesto de tiempo para realizar el análisis e interpretación es de 85 horas, contempladas del 01 de marzo al 20 de marzo 2021.

| Actividad | Asistente | Responsable |
|--|------------------|--------------------|
| Planificación | | |
| Preparación de propuesta de servicios | 1 | 1 |
| Memorándum de planificación | 1 | 1 |
| Programa | 5 | 1 |
| Ejecución | | |
| Procedimientos sustantivos/ cédulas analíticas | 5 | 35 |
| Revisión de papeles de trabajo | 0 | 5 |
| Finalización | | |
| Preparación de informe de consultoría | 0 | 15 |
| Revisión y emisión de informe | 0 | 10 |
| Archivo de papeles de trabajo | 5 | 0 |
| Total, horas | 17 | 68 |

4.5 Información financiera

Información proporcionada por contabilidad de la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A.

Estado de situación financiera

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. | |
|--|---------------------------|
| Estado de situación financiera | |
| al 31 de diciembre 2019 | |
| (Cifras expresadas en quetzales) | |
| ACTIVO | Año 2019 |
| Activo corriente | |
| Efectivo y equivalentes | 7,845,215 |
| Cuentas por cobrar | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 149,809,635 |
| Documentos descontados | 43,039,439 |
| Cuentas por cobrar – neto | 27,262,036 |
| Impuestos por liquidar | 3,027,371 |
| Gastos Anticipados | 26,701 |
| Total activo corriente | <u>231,010,397</u> |
| Activo no corriente | |
| Contratos de bienes en arrendamiento largo plazo | 112,869,941 |
| Inversión en acciones | 6,609,273 |
| Propiedades, planta y equipo | 9,784,513 |
| Otros activos | 54,784 |
| Activos totales | <u><u>360,328,908</u></u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | |
| Patrimonio de los accionistas | |
| Capital suscrito y pagado | 42,000,000 |
| Reservas legal | 11,249,996 |
| Utilidades acumuladas | 42,565,812 |
| Resultado del período | 24,389,558 |
| Total patrimonio de los accionistas | <u>120,205,366</u> |
| VAN | 120,205,366 |

| | |
|---|--|
| VIENEN | 120,205,366 |
| Pasivo corriente | |
| Préstamos bancarios | 39,760,710 |
| Pagarés financieros | 80,866,705 |
| Cuentas por pagar | 14,936,161 |
| Total pasivo corriente | 135,563,576 |
| Pasivo no corriente | |
| Provisiones para indemnizaciones | 1,826,353 |
| Seguros no vencidos | 9,016,760 |
| Préstamos bancarios largo plazo | 58,434,990 |
| Total pasivo | 204,841,679 |
| Productos por devengar | |
| Corto plazo | 22,871,538 |
| Largo plazo | 12,410,325 |
| | 35,281,863 |
| Total, pasivo y patrimonio de los accionistas | 360,328,908 |
|  |  |
| Representante Legal | Contador |
| <p>El infrascrito perito contador con registro No. 35254018 de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, CERTIFICA: Que ha examinado las cuentas que integran el presente Balance de Situación Financiera de la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019 y demuestra razonablemente la situación financiera de la empresa.</p> | |

C&C Arrenda Guatemala, S.A.
Estado de situación financiera
al 31 de diciembre 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

| ACTIVO | Año 2020 |
|--|---------------------------|
| Activo corriente | |
| Efectivo y equivalentes | 9,554,209 |
| Cuentas por cobrar | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 150,363,722 |
| Documentos descontados | 59,146,080 |
| Cuentas por cobrar – neto | 35,948,277 |
| Impuestos por liquidar | 4,046,339 |
| Gastos Anticipados | 188,554 |
| Total activo corriente | <u>259,247,181</u> |
| Activo no corriente | |
| Contratos de bienes en arrendamiento largo plazo | 118,272,394 |
| Inversión en acciones | 13,430,421 |
| Propiedades, planta y equipo | 11,285,338 |
| Otros activos | 67,933 |
| Activos totales | <u><u>402,303,267</u></u> |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | |
| Patrimonio de los accionistas | |
| Capital suscrito y pagado | 42,000,000 |
| Reservas legal | 12,864,396 |
| Utilidades acumuladas | 49,340,970 |
| Resultado del período | 32,288,002 |
| Total patrimonio de los accionistas | <u>136,493,368</u> |
| VAN | <u>136,493,368</u> |

| | |
|---|--|
| VIENEN | 136,493,368 |
| Pasivo corriente | |
| Préstamos bancarios | 40,985,889 |
| Pagarés financieros | 93,761,593 |
| Cuentas por pagar | 22,985,625 |
| Total pasivo corriente | 157,733,107 |
| Pasivo no corriente | |
| Provisiones para indemnizaciones | 2,217,616 |
| Seguros no vencidos | 9,012,455 |
| Préstamos bancarios largo plazo | 55,570,757 |
| Total pasivo | 224,533,935 |
| Productos por devengar | |
| Corto plazo | 25,069,617 |
| Largo plazo | 16,206,347 |
| | 41,275,964 |
| Total, pasivo y patrimonio de los accionistas | 402,303,267 |
|  |  |
| Representante Legal | Contador |
| <p>El infrascrito perito contador con registro No. 35254018 de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, CERTIFICA: Que ha examinado las cuentas que integran el presente Balance de Situación Financiera de la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A., por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 y demuestra razonablemente la situación financiera de la empresa.</p> | |

Estado de resultados

| C&C Arrendamiento Guatemala, S.A. | |
|---|---|
| Estado de resultados | |
| Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2019 | |
| (Cifras expresadas en quetzales) | |
| | Año 2019 |
| Ingresos Financieros | |
| Arrendamiento | 50,555,243 |
| Liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 570,971 |
| | <hr/> 51,126,214 |
| Gastos de financiamiento | |
| Arrendamiento | -10,746,083 |
| Gastos por liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | - 474,966 |
| | <hr/> -11,221,049 |
| Utilidad Bruta | 39,905,165 |
| Gastos de administración | -15,930,097 |
| Utilidad en operación | 23,975,068 |
| | <hr/> 7,637,436 |
| Otros Ingresos | 7,637,436 |
| Utilidad antes del ISR Impuesto Sobre la Renta | 31,612,504 |
| Impuesto Sobre la Renta | - 7,222,946 |
| | <hr/> 24,389,558 |
| Utilidad neta después de impuestos | 24,389,558 |
| Resultado del período | <u>24,389,558</u> |
|  |  |
| Representante Legal | Contador |

El infrascrito perito contador con registro No. 35254018 de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, CERTIFICA: Que el estado de resultados, que antecede demuestra razonablemente el resultado de la empresa C&C Arrendamiento Guatemala, S.A. de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, al 31 de diciembre 2019. Mostrando un resultado favorable de veinticuatro millones trescientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta y ocho (Q. 24,389,558).

C&C Arrendamiento Guatemala, S.A.
Estado de resultados
Período del 01 de enero al 31 de diciembre 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

Año 2020

| | |
|---|---------------------------------|
| Ingresos Financieros | |
| Arrendamiento | 67,031,727 |
| Liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,626,470 |
| | <hr/> 69,658,197 |
| Gastos de financiamiento | |
| Arrendamiento | -12,014,652 |
| Gastos por liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | - 2,522,582 |
| | <hr/> -14,537,234 |
| Margen Bruto | 45,120,963 |
| Gastos de administración | -17,306,327 |
| Utilidad en operación | 27,814,636 |
| Otros Ingresos | 2,050,818 |
| Utilidad antes del ISR Impuesto Sobre la Renta | 39,865,454 |
| Impuesto Sobre la Renta | <hr/> - 7,577,452 |
| Utilidad neta después de impuestos | <hr/> 32,288,002 |
| Resultado del período | <u><u>32,288,002</u></u> |



Representante Legal



Contador

El infrascrito perito contador con registro No. 35254018 de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT, CERTIFICA: Que el estado de resultados, que antecede demuestra razonablemente el resultado de la empresa C&C Arrendamiento Guatemala, S.A. de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, al 31 de diciembre 2020. Mostrando un resultado favorable de treinta y dos millones doscientos ochenta y ocho mil dos (32,288,002).

4.6 Información complementaria

Base contable

Los estados financieros de C&C Arrenda Guatemala, S.A. se preparan con base en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo

La Administración y el Gobierno Corporativo de C&C Arrenda Guatemala, S. A., es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con lo que establece la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades -NIIF para las PYMES, así mismo, es responsable por el establecimiento de los controles internos que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de estos estados financieros, y que los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de C&C Arrenda Guatemala, S. A. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando este principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar o de concluir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de C&C Arrenda Guatemala, S. A. por medio de la Administración es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera.

Principales políticas contables

I. Efectivo y equivalentes en efectivo

Está representada por el dinero en efectivo depositado en los bancos locales y del exterior.

II. Contratos de bienes en arrendamiento

En esta cuenta se registra el valor total de las rentas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero, compuesto por el costo de los bienes y los productos no devengados que se generan por el financiamiento de los arrendamientos. Cuando la Arrendadora administra los seguros de los bienes arrendados, el total de contratos incluye también el valor que se cobrará a los clientes bajo este concepto durante la vigencia de los mismos.

El valor neto de los bienes en arrendamiento se conforma por el valor total de los mismos, menos los productos por devengar y el seguro.

III. Documentos descontados

Los documentos descontados son reconocidos y registrados al importe de la respectiva documentación de respaldo, y representan el valor nominal de los documentos de crédito propiedad de un tercero, que son descontados en la Arrendadora, para que ésta anticipe su importe y efectúe el cobro al vencimiento o devuelva en su caso los documentos. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y se registra una estimación para aquellos documentos descontados calificados de dudosa recuperación, con cargo a los resultados del año.

Los documentos declarados incobrables son rebajados de la estimación para cuentas incobrables.

IV. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al importe de la respectiva documentación de respaldo. La recuperación de estos activos es analizada periódicamente y se registra una estimación para aquellas cuentas por cobrar calificadas de dudosa recuperación, con cargo a los resultados del año. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación para cuentas incobrables.

V. Estimación para cuentas incobrables

La política de la arrendadora es ajustar al final de cada mes, el saldo de la estimación para cuentas incobrables al tres por ciento (3%) del total de los saldos pendientes de cobro relacionados con los bienes en arrendamiento y saldos en proceso jurídico, y su monto no difiere sustancialmente de la estimación real de las cuentas con problemas de cobro.

VI. Impuestos por liquidar

Corresponde al crédito fiscal del Impuesto al Valor Agregado -IVA, pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta -ISR y pagos trimestrales de Impuesto de Solidaridad -ISO, los cuales son acreditados en las liquidaciones de los mismos con posterioridad.

VII. Bienes realizables

Corresponden a bienes muebles e inmuebles adjudicados en pago de cartera de créditos y cuentas por cobrar de arrendamiento financiero. Estos bienes se contabilizan al costo menor entre la relación del saldo de capital más intereses insolutos y el valor de avalúo.

VIII. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo, se registra al costo de adquisición. Las reparaciones menores y mantenimiento se cargan a los resultados del año y las mejoras que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas.

Las depreciaciones de estos activos se calculan con base a los porcentajes de ley establecidos, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

| | |
|--------------------------------|--------|
| Edificios y mejoras | 5% |
| Mobiliario y equipo de oficina | 20% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de cómputo | 33.33% |

IX. Gastos anticipados

Los gastos anticipados corresponden principalmente a renovaciones de seguro y pagos anticipados de suscripciones menores de un año.

X. Préstamos bancarios

Los préstamos por pagar se reconocen inicialmente al valor de su desembolso sin considerar los costos en que se haya incurrido en la transacción. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en otros gastos.

XI. Provisión para indemnizaciones

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala, la arrendadora tiene la obligación de pagar indemnización sobre la base de un mes de sueldo más la parte proporcional de aguinaldo y bono 14 por cada año de trabajo. La política de la arrendadora es pagar de conformidad con lo

establecido en Ley, para lo cual registra en forma mensual una provisión por este concepto, equivalente al 8.33% de las remuneraciones anuales.

XII. Productos por devengar

Los productos por devengar corresponden a intereses que provienen principalmente del otorgamiento de créditos en arrendamiento financiero, los cuales se trasladan a ingresos del año cuando son cobrados en efectivo a los arrendatarios.

XIII. Ingresos financieros

Los ingresos financieros constituyen los productos por intereses que la arrendadora recibe por el arrendamiento financiero de los bienes. El registro de dichos productos se efectúa cuando se perciben.

XIV. Opciones de compra

Las opciones de compra constituyen los valores en que la arrendadora venderá los bienes en arrendamiento al finalizar los contratos. Dichos valores son registrados como ingresos hasta el momento en que el arrendatario ejerce la opción de compra.

XV. Costos de financiamiento

Comprenden el costo por intereses y comisiones pagadas por el financiamiento recibido a través de la contratación de préstamos y la emisión de pagarés financieros.

Todo interés y otros costos incurridos con relación a préstamos y obligaciones se reconocen en resultados cuando se incurren utilizando el método de tasa de interés efectiva.

XVI. Impuesto sobre la renta

a. Corriente

El Impuesto Sobre la Renta, es el impuesto a pagar sobre la renta gravable del año. El Impuesto Sobre la Renta de acuerdo con el Decreto 10-2012 es sobre las “Actividades Lucrativas” pagando una tasa gravable del 25% y realizando pagos trimestrales con base a la renta imponible estimada.

La administración de la arrendadora realiza pagos trimestrales de Impuesto Sobre la Renta, realizando cierres contables parciales de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible, los cuales se realizan por trimestre vencido y se liquida en forma definitiva a la fecha de cierre del ejercicio contable.

b. Diferido

El Impuesto Sobre la Renta diferido es el impuesto por pagar o por liquidar en períodos futuros, que resulta de la aplicación de las tasas impositivas a las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos tributarios. Al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 la arrendadora no determinó ninguna diferencia temporaria que requiera el cálculo de Impuesto Sobre la Renta Diferido.

Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra. Los instrumentos financieros incluyen, entre otros, efectivo, inversiones, productos por cobrar, préstamos bancarios y las cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Arrendadora es parte de los acuerdos contractuales del correspondiente instrumento.

Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Valor razonable de los instrumentos financieros:

Debido a la naturaleza de corto plazo y la particularidad de ciertos instrumentos financieros, la Administración considera que el valor en libros es similar con el valor razonable estimado. Los valores razonables que se presentan no necesariamente son un indicativo de las cantidades en que podrían realizarse dichos instrumentos financieros en un mercado corriente. Todos los instrumentos no financieros están excluidos de esta revelación.

Deterioro de activos y otros

a. Activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado si hay evidencia objetiva que indique que uno o más eventos tuvieron un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros derivados de tales activos.

Una pérdida por deterioro con relación a un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original.

Una pérdida por deterioro con respecto a un activo financiero disponible para la venta se calcula en relación con su valor razonable corriente.

Los activos financieros que son individualmente significativos, se evalúan en búsqueda de deterioro en forma individual. Los activos financieros restantes

se evalúan colectivamente, en grupos que compartan las mismas características de riesgos de crédito similares,

Todas las pérdidas por deterioro se reconocen en los resultados del período. Las pérdidas acumuladas con relación a un activo financiero disponible para la venta que fue reconocido previamente en el patrimonio se trasladan a los resultados del período.

Una pérdida por deterioro se reversa si tal reversión puede relacionarse objetivamente a un evento que ocurra después de reconocer la pérdida por deterioro. Para los activos financieros que se miden al costo amortizado y para los activos financieros disponibles para la venta que sean valores de deuda, la reversión se reconoce en los resultados del período. Para los activos financieros disponibles para la venta que son valores de capital, la reversión se reconoce directamente en el patrimonio.

b. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Arrendadora, excluyendo el impuesto diferido activo, si aplicara, se revisa en cada fecha de balance para determinar si hay alguna indicación de deterioro. Si hubiera dicho indicativo, se estima el monto recuperable del activo. Para los activos con vidas indefinidas o que todavía no están disponibles para ser usados, el monto recuperable se estima a cada fecha de balance.

El monto recuperable de un activo o de la unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos costo de venta.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o de su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas con respecto a las unidades generadoras de efectivo

se asignan para reducir el valor en libros de cualquier activo asignado a la unidad o grupo de unidades de manera proporcional.

c. Pasivos financieros

- Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de la Sección 20 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes), son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar e instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura con una cobertura efectiva, según sea apropiado. La Arrendadora determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

La arrendadora reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de obligaciones financieras y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la arrendadora incluyen préstamos por pagar, pagarés financieros y cuentas por pagar.

- Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen pasivos financieros mantenidos para negociar que han sido adquiridos con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Las ganancias o pérdidas

resultantes de la negociación de estos pasivos financieros se reconocen en los resultados del año en que se incurren.

Préstamos por pagar, pagarés financieros y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras, préstamos por pagar, las cuentas por pagar y los seguros por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Arrendadora reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

- Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Arrendadora cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Arrendadora cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

d. Administración integral de riesgos

La administración integral de riesgos es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado, operacional, país y otros inherentes al negocio, así como evaluar su exposición total a los riesgos.

Integraciones relevantes

a. Efectivo y equivalentes al efectivo (Ver página 72 y 74)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las disponibilidades de efectivo se integraban así:

| | 2020 | 2019 |
|--|-----------|-----------|
| Moneda nacional | | |
| Banco ABC, S.A. | 7,525,309 | 6,784,500 |
| Banco Nacional, S.A. | 1,178,308 | 726,520 |
| Banco el amigo que te ayuda a crecer, S.A. | 468,030 | 178,451 |
| Banco Tacontento, S.A. | 326,796 | 101,298 |
| Banco Internacional, S. A. | 45,766 | 44,446 |
| Caja | 10,000 | 10,000 |
| | 9,554,209 | 7,845,215 |

b. Contratos de bienes en arrendamiento (Ver página 72 y 74)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los contratos de bienes en arrendamiento pendientes de cobro, ascendían:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Total, contratos de bienes en arrendamiento | 276,900,098 | 265,529,403 |
| (-) Estimación para cuentas incobrables | 8,263,982 | 7,849,828 |
| | 268,636,116 | 257,679,575 |
| (-) Porción corriente | 150,363,722 | 149,809,635 |
| Porción a largo plazo | 118,272,394 | 112,869,941 |

c. Cuentas por cobrar neto (Ver página 72 y 74)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar se integraban como sigue:

| | 2020 | 2019 |
|---|------------|------------|
| Equipo para arrendar | 20,362,379 | 11,028,938 |
| Arrendamientos por cobrar | 17,551,665 | 16,957,509 |
| Otras cuentas por cobrar | 176,199 | 527,110 |
| (-) Estimación para cuentas incobrables | 2,141,966 | 1,251,521 |
| | 35,948,277 | 27,262,036 |

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la antigüedad de las rentas pendientes de cobro es la siguiente:

| | 2020 | 2019 |
|-----------------|------------|------------|
| De 1 a 30 días | 3,174,246 | 4,155,326 |
| De 31 a 60 días | 1,047,222 | 1,770,663 |
| Más de 60 días | 13,330,197 | 11,031,520 |
| | 17,551,665 | 16,957,509 |

4.7 Aplicación de los métodos de análisis a los indicadores financieros

4.7.1 Análisis vertical de porcentos integrales (Ver página 35)

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis de porcentos integrales Estado de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | | Referencia | | |
|---|--------------------|----------------|--------------------|----------------|
| | | E-1 | | |
| | | Elaborado: | LH | 3/4/2021 |
| | | Revisado: | VC | 3/4/2021 |
| | Año 2020 | % Total | Año 2019 | % Total |
| ACTIVO | | | | |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 9,554,209 | 2.37% | 7,845,215 | 2.18% |
| Cuentas por cobrar | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 150,363,722 | 37.38% | 149,809,635 | 41.58% |
| Documentos descontados | 59,146,080 | 14.70% | 43,039,439 | 11.94% |
| Cuentas por cobrar - neto | 35,948,277 | 8.94% | 27,262,036 | 7.57% |
| Impuestos por liquidar | 4,046,339 | 1.01% | 3,027,371 | 0.84% |
| Gastos Anticipados | 188,554 | 0.05% | 26,701 | 0.01% |
| Total activo corriente | 259,247,181 | 64.44% | 231,010,397 | 64.11% |
| Activo no corriente | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 118,272,394 | 29.40% | 112,869,941 | 31.32% |
| Inversión en acciones | 13,430,421 | 3.34% | 6,609,273 | 1.83% |
| Propiedades, planta y equipo | 11,285,338 | 2.81% | 9,784,513 | 2.72% |
| Otros activos | 67,933 | 0.02% | 54,784 | 0.02% |
| | 143,056,086 | 35.56% | 129,318,511 | 35.89% |
| Activos totales | 402,303,267 | 100.00% | 360,328,908 | 100.00% |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| Patrimonio de los accionistas | | | | |
| Capital suscrito y pagado | 42,000,000 | 10.44% | 42,000,000 | 11.66% |
| Reserva legal | 12,864,396 | 3.20% | 11,249,996 | 3.12% |
| Utilidades acumuladas | 49,340,970 | 12.26% | 42,565,812 | 11.81% |
| Resultado del período | 32,288,002 | 8.03% | 24,389,558 | 6.77% |
| Total patrimonio de los accionistas | 136,493,368 | 33.93% | 120,205,366 | 33.36% |
| Pasivo corriente | | | | |
| Préstamos bancarios | 40,985,889 | 10.19% | 39,760,710 | 11.03% |
| Pagarés financieros | 93,761,593 | 23.31% | 80,866,705 | 22.44% |
| Cuentas por pagar | 22,985,625 | 5.71% | 14,936,161 | 4.15% |
| Total pasivo corriente | 157,733,107 | 39.21% | 135,563,576 | 37.62% |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Provisiones para indemnizaciones | 2,217,616 | 0.55% | 1,826,353 | 0.51% |
| Seguros no vencidos | 9,012,455 | 2.24% | 9,016,760 | 2.50% |
| Préstamos bancarios largo plazo | 55,570,757 | 13.81% | 58,434,990 | 16.22% |
| | 66,800,828 | 16.60% | 69,278,103 | 19.23% |
| Total pasivo | 224,533,935 | 55.81% | 204,841,679 | 56.85% |
| Productos por devengar | | | | |
| Corto plazo | 25,069,617 | 6.23% | 22,871,538 | 6.35% |
| Largo plazo | 16,206,347 | 4.03% | 12,410,325 | 3.44% |
| | 41,275,964 | 10.26% | 35,281,863 | 9.79% |
| Total, pasivo y patrimonio | 402,303,267 | 100.00% | 360,328,908 | 100.00% |

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis de porcentos integrales Estado de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | | Referencia | | |
|---|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| | | E-1 | | |
| | | Elaborado: | LH | 3/4/2021 |
| | | Revisado: | VC | 3/4/2021 |
| | Año 2020 | % Total | Año 2019 | % Total |
| Ingresos Financieros | | | | |
| Arrendamiento | 67,031,727 | 96.23% | 50,555,243 | 98.88% |
| Liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,626,470 | 3.77% | 570,971 | 1.12% |
| | 69,658,197 | 100.00% | 51,126,214 | 100.00% |
| Gastos de financiamiento | | | | |
| Arrendamiento | 12,014,652 | 17.25% | 10,746,083 | 21.02% |
| Gastos por liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,522,582 | 3.62% | 474,966 | 0.93% |
| | 14,537,234 | 24.37% | 11,221,049 | 21.95% |
| Margen Bruto | 55,120,963 | 75.63% | 39,905,165 | 78.05% |
| Gastos de administración | 17,306,327 | 29.01% | 15,930,097 | 31.16% |
| Utilidad en operación | 37,814,636 | 46.62% | 23,975,068 | 46.89% |
| Otros Ingresos | 2,050,818 | 20.20% | 7,637,436 | 14.94% |
| Utilidad antes del ISR Impuesto Sobre la Renta | 39,865,454 | 66.82% | 31,612,504 | 61.83% |
| Impuesto Sobre la Renta | 7,577,452 | 12.70% | 7,222,946 | 14.13% |
| Utilidad neta después de impuestos | 32,288,002 | 54.12% | 24,389,558 | 47.70% |
| Resultado del periodo | 32,288,002 | | 24,389,558 | |

El análisis de porcentos integrales totales tiene la finalidad de evaluar cuanto representa cada partida dentro del estado financiero, indica el porcentaje respecto al 100% de cada uno de los grandes rubros que lo conforman.

- En el rubro de Contratos de bienes en arrendamiento se observa una pequeña disminución en la colocación para el año 2020 comparado al 2019, esto derivado a los impactos de la pandemia del Covid-19. En el primer trimestre del 2020, el giro del negocio era inestable ya que muchas empresas se resistieron a invertir por las restricciones establecidas en el país. La colocación aumento en el tercer trimestre y esto hizo que el impacto no fuera trágico.
- Desde enero 2019, la arrendadora inició operaciones con el nuevo segmento de negocio consistente en operaciones de factoraje. Se

mostro un aumento del casi 3% en el año 2020, esto derivado a que muchas empresas optaron por el financiamiento por medio del descuento de facturas para obtener disponibilidad.

- El patrimonio representa el 33% sobre el total de los estados financieros, esto mostró que la empresa se financia principalmente por préstamos o proveedores.
- El rubro más significativo fue el de ingresos financieros por arrendamientos este rubro constituye los productos por intereses que la arrendadora recibe por el arrendamiento financiero de los bienes. El registro de dichos productos se efectúa cuando se percibe. Para el año 2020 existió un aumento del 12% comparado con el año 2019.

4.7.2 Análisis por razones simples (Ver página 35)

Este método relaciona dos datos financieros que tienen correlación económica – financiera, cuyo objetivo es evaluar el estado y desempeño financiero de la empresa, permitiendo detectar deficiencias o desviaciones y sus causas. Seguidamente se presentan las razones simples o razones financieras de la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A.

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Índice de solvencia - Período 2020 Miden la capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo (Cifras expresadas en quetzales) | | | Referencia | | |
|--|---|-----------------------------|----------------|-----------------------------|----------------|
| | | | E-2 | | |
| | | | Elaborado: | LH | 5/3/2021 |
| | | | Revisado: | VC | 5/3/2021 |
| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
| Solvencia o liquidez corriente | Activos corrientes | 259,247,181 | 1.64 | 231,010,397 | 1.70 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |
| Liquidez o prueba de ácido | Activos corrientes | 259,247,181 | 1.64 | 231,010,397 | 1.70 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |
| Solvencia inmediata | Efectivo + Valores negociables | 82,130,710 | 0.52 | 57,493,927 | 0.42 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |
| Capital de trabajo | Activos corrientes (-) Pasivos corrientes | 259,247,181 (-) 157,733,107 | 101,514,074 | 231,010,397 (-) 135,563,576 | 95,446,821 |

Nota: genera el mismo índice debido a que la entidad no maneja inventarios.

- Solvencia: Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, para este caso es de Q1.64 de activo

corriente por cada quetzal de pasivo corriente. De acuerdo a la medida estándar, este índice está bajo del nivel de tolerancia que debe de ser como mínimo 2.

- Prueba de ácido: Indica que la capacidad de pago inmediata de la empresa es adecuada, ya que posee Q1.64 de activo corriente inmediato por cada Q 1.00 adeudado de pasivo corriente. Este indicador se considera eficiente ya que la medida estándar es de 1.00 o 0.80.
- Solvencia inmediata: Indica que la capacidad de pago disponible es débil, ya que solamente posee Q0.52 de activo disponible por cada Q 1.00 adeudado de pasivo corriente, menor que el año 2017 que fue de Q0.87. De acuerdo a la medida estándar, esta razón está por debajo del nivel de tolerancia que debe ser entre 0.80 ó 0.40, es decir que es deficiente.
- Capital de trabajo: La empresa muestra que dispone de capital neto de trabajo adecuado para las operaciones de la empresa por Q101,514,074, mejor que el año anterior que fue de Q95,446,821

Las razones de estabilidad tienen el objetivo de medir la protección existente a acreedores e inversionistas a largo plazo.

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Índice de estabilidad - Período 2020 Miden la capacidad para cubrir obligaciones a largo plazo (Cifras expresadas en quetzales) | | | Referencia | | |
|--|---|---------------|----------------|---------------|----------------|
| | | | E-3 | | |
| | | | Elaborado: | LH | 6/3/2021 |
| | | | Revisado: | VC | 6/3/2021 |
| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
| Estabilidad | Activos no corrientes / Pasivos no corrientes | 143,056,086 | 2.14 | 129,318,511 | 1.87 |
| | | 66,800,828 | | 69,278,103 | |
| Propiedad | Patrimonio / Activo no corriente | 136,493,368 | 0.95 | 120,205,366 | 0.93 |
| | | 143,056,086 | | 129,318,511 | |
| Solidez | Activos totales / Pasivos totales | 402,303,267 | 1.79 | 360,328,908 | 1.76 |
| | | 224,533,935 | | 204,841,679 | |
| Cobertura financiera | Utilidad antes de gastos financieros / Gastos financieros | 39,865,454 | 2.30 | 31,612,504 | 1.98 |
| | | 17,306,327 | | 15,930,097 | |
| Endeudamiento o apalancamiento financiero | Pasivo total / Activo totales | 224,533,935 | 0.56 | 204,841,679 | 0.57 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |

- La razón de estabilidad indica que cantidad de activo fijo tiene la empresa para pagar 1.00 de pasivo no corriente. La empresa posee Q2.14 de bienes de capital para garantizar cada quetzal de pasivo no corriente, siendo el año más favorable comparado con 2018 Q1.87 y 2017 Q1.48, respectivamente.
- La razón de propiedad evalúa la inversión o cantidad de activos totales que la empresa ha adquirido con el patrimonio. El resultado muestra Q0.35 de patrimonio en relación a cada Q1.00 adquirido de bienes con capital, mostrando como resultado que fueron fuentes externas que financiaron la mayor parte de inversión. El parámetro de referencia estándar es de 0.40 o 0.20, es decir que el resultado es adecuado.
- La razón de solidez indica la capacidad de pago que tiene la empresa. Señalando que posee Q1.79 de activo total por cada quetzal de pasivo total, mayor que el año anterior que fue de Q1.76.
- Endeudamiento o apalancamiento financiero: revela que el 0.56% de financiamiento externo fue utilizado para la adquisición de activos totales, menor que el año anterior que fue de 0.57%.

De manera general la empresa posee una estructura financiera favorable ya que su grado de estabilidad y solvencia reflejan un grado adecuado de protección para cubrir sus pasivos a largo plazo, dado garantía suficiente a los acreedores e inversionistas. Respecto a la inversión de propiedad muestra que la mayoría del activo fue adquirido con capital de la empresa, respecto al apalancamiento financiero indica que el 43% de los bienes es financiado por los accionistas y el 57% por fuentes externas, lo que demuestra que el apalancamiento está siendo utilizado correctamente ya que la medida estándar es de 0.60.

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Índice de rentabilidad - Período 2020 Miden la capacidad para cubrir obligaciones a largo plazo (Cifras expresadas en quetzales) | | | Referencia | | |
|---|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| | | | E-4 | | |
| | | | Elaborado: | LH | 7/3/2021 |
| | | | Revisado: | VC | 7/3/2021 |
| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
| Margen de utilidad bruta | Margen bruto / Ventas netas | 45,120,963 | 65 | 39,905,165 | 78 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |
| Margen de utilidad operativa | Utilidad en operación / Ventas netas | 27,814,636 | 40 | 23,975,068 | 47 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |
| Margen de utilidad neta | Utilidad neta / Ventas netas | 39,865,454 | 57 | 31,612,504 | 62 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |
| ROI | Utilidad en operación / Activos totales | 27,814,636 | 7 | 23,975,068 | 7 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |
| ROA | Utilidad neta / Activos totales | 39,865,454 | 10 | 31,612,504 | 9 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |
| ROE | Utilidad neta / Patrimonio | 27,814,636 | 20 | 31,612,504 | 26 |
| | | 136,493,368 | | 120,205,366 | |

- Margen de utilidad bruta: indica que obtuvo 65% de utilidad bruta por el 100% de las ventas, menor a las de los años anteriores que ascendía al 78%.

- Margen de utilidad operativa: indica que obtuvo 40% de ganancia operativa por el 100% de las ventas.
- Margen de utilidad neta: revela que generó 57% de utilidad neta por el 100% de las ventas.
- Rendimiento sobre inversión: señala que generó 10% de ganancia en operación por la inversión en activos totales.
- Rendimiento sobre activos: revela que generó 20% de utilidad neta por la inversión del activo total, siendo un resultado eficiente ya que la medida para ser eficiente debe de ser mayor que el ROA.

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Índice de actividad - Período 2020 Muestra la actividad y eficiencia con que los activos están siendo utilizados (Cifras expresadas en quetzales) | | | Referencia | | |
|--|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| | | | E-5 | | |
| | | | Elaborado: | LH | 7/3/2021 |
| | | | Revisado: | VC | 7/3/2021 |
| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
| Rotación de cuenta por cobrar | Ventas crédito / Promedio de cuentas por cobrar | 69,658,197 | 2.38 | 51,126,214 | 1.75 |
| | | 29,240,784 | | 29,240,784 | |
| Plazo promedio de cobranza | 360 o 365 días / Rotación de cuenta por cobrar | 360 | 151 | 360 | 205.71 |
| | | 2.38 | | 1.75 | |
| Rotación de cuenta por pagar | Compras crédito / Promedio de cuentas por pagar | 3,461,265 | 3.57 | 3,749,042 | 4.00 |
| | | 969,154 | | 937,261 | |
| Plazo promedio de pago | 360 o 365 días / Rotación de cuenta por pagar | 360 | 101 | 360 | 90 |
| | | 3.57 | | 4.00 | |
| Rotación de activo total | Ventas netas / Promedio del activo total | 69,658,197 | 0.19 | 51,126,214 | 0.14 |
| | | 367,435,946 | | 367,435,946 | |
| Rotación de activo fijo | Ventas netas / Promedio de activo fijo | 69,658,197 | 7.01 | 51,126,214 | 5.14 |
| | | 9,940,365 | | 9,940,365 | |

- Plazo medio de cobranza y pago a proveedores: muestra que el período promedio de recuperación elevado ya que está por encima de la medida que son 90 días.

4.7.3. Método horizontal procedimiento de aumentos y disminuciones (Ver página 46)

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis horizontal aumentos y disminuciones Estado de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | | Referencia | | |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|------------|
| | | E-6 | | |
| | | Elaborado: | LH | 8/3/2021 |
| | | Revisado: | VC | 8/3/2021 |
| ACTIVO | Año 2020 | Año 2019 | Valor | % |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 9,554,209 | 7,845,215 | 1,708,994 | 22% |
| Cuentas por cobrar | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 150,363,722 | 149,809,635 | 554,087 | 0% |
| Documentos descontados | 59,146,080 | 43,039,439 | 16,106,641 | 37% |
| Cuentas por cobrar - neto | 35,948,277 | 27,262,036 | 8,686,241 | 32% |
| Impuestos por liquidar | 4,046,339 | 3,027,371 | 1,018,968 | 34% |
| Gastos Anticipados | 188,554 | 26,701 | 161,853 | 6% |
| Total activo corriente | 259,247,181 | 231,010,397 | 28,236,784 | 12% |
| Activo no corriente | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 118,272,394 | 112,869,941 | 5,402,453 | 5% |
| Inversión en acciones | 13,430,421 | 6,609,273 | 6,821,148 | 103% |
| Propiedades, planta y equipo | 11,285,338 | 9,784,513 | 1,500,825 | 15% |
| Otros activos | 67,933 | 54,784 | 13,149 | 24% |
| | 143,056,086 | 129,318,511 | 13,737,575 | 11% |
| Activos totales | 402,303,267 | 360,328,908 | 41,974,359 | 12% |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| Patrimonio de los accionistas | | | | |
| Capital suscrito y pagado | 42,000,000 | 42,000,000 | - | 0% |
| Reserva legal | 12,864,396 | 11,249,996 | 1,614,400 | 14% |
| Utilidades acumuladas | 49,340,970 | 42,565,812 | 6,775,158 | 16% |
| Resultado del período | 32,288,002 | 24,389,558 | 7,898,444 | 32% |
| Total patrimonio de los accionistas | 136,493,368 | 120,205,366 | 16,288,002 | 14% |
| Pasivo corriente | | | | |
| Préstamos bancarios | 40,985,889 | 39,760,710 | 1,225,179 | 3% |
| Pagarés financieros | 93,761,593 | 80,866,705 | 12,894,888 | 16% |
| Cuentas por pagar | 22,985,625 | 14,936,161 | 8,049,464 | 54% |
| Total pasivo corriente | 157,733,107 | 135,563,576 | 22,169,531 | 16% |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Provisiones para indemnizaciones | 2,217,616 | 1,826,353 | 391,263 | 21% |
| Seguros no vencidos | 9,012,455 | 9,016,760 | - 4,305 | 0% |
| Préstamos bancarios largo plazo | 55,570,757 | 58,434,990 | - 2,864,233 | -5% |
| | 66,800,828 | 69,278,103 | - 2,477,275 | -4% |
| Total pasivo | 224,533,935 | 204,841,679 | 19,692,256 | 10% |
| Productos por devengar | | | | |
| Corto plazo | 25,069,617 | 22,871,538 | 2,198,079 | 10% |
| Largo plazo | 16,206,347 | 12,410,325 | 3,796,022 | 31% |
| | 41,275,964 | 35,281,863 | 5,994,101 | 17% |
| Total, pasivo y patrimonio | 402,303,267 | 360,328,908 | 41,974,359 | 12% |

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis de porcentajes integrales Estado de Resultados Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | | Referencia | | |
|---|-------------------|-------------------|-------------|----------|
| | | E-6 | | |
| | | Elaborado: | LH | 8/3/2021 |
| | | Revisado: | VC | 8/3/2021 |
| | Año 2020 | Año 2019 | Valor | % |
| Ingresos Financieros | | | | |
| Arrendamiento | 67,031,727 | 50,555,243 | 16,476,484 | 33% |
| Liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,626,470 | 570,971 | 2,055,499 | 360% |
| | 69,658,197 | 51,126,214 | 18,531,983 | 36% |
| Gastos de financiamiento | | | | |
| Arrendamiento | 12,014,652 | 10,746,083 | 1,268,569 | 12% |
| Gastos por liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,522,582 | 474,966 | 2,047,616 | 431% |
| | 14,537,234 | 11,221,049 | 3,316,185 | 30% |
| Margen Bruto | 45,120,963 | 39,905,165 | 5,215,798 | 13% |
| Gastos de administración | 17,306,327 | 15,930,097 | 1,376,230 | 9% |
| Utilidad en operación | 27,814,636 | 23,975,068 | 3,839,568 | 16% |
| Otros Ingresos | 2,050,818 | 7,637,436 | - 5,586,618 | -73% |
| Utilidad antes del ISR Impuesto Sobre la Renta | 39,865,454 | 31,612,504 | 8,252,950 | 26% |
| Impuesto Sobre la Renta | 7,577,452 | 7,222,946 | 354,506 | 5% |
| Utilidad neta después de impuestos | 32,288,002 | 24,389,558 | 7,898,444 | 32% |
| Resultado del período | 32,288,002 | 24,389,558 | 7,898,444 | 32% |

- Se mostro un aumento considerable en el total de activos corrientes, el rubro más significativo fue el de documentos descontados derivado del nuevo segmento de negocio de factoraje que se vio favorecido con la crisis económica por la pandemia del Covid-19.
- Los ingresos financieros tuvieron un movimiento dinámico al alza aumento un 33% en el 2020 comparado con el 2019.
- Los gastos administrativos han fluctuado de forma proporcional al nivel de los ingresos de cada año, el cambio más significativo fue propiciado por las depreciaciones de propiedades planta y equipo adquirido en el último año.
- La utilidad después de impuestos aumento un 26% comparado contra el año 2019, esto debido al incremento considerable en los ingresos.

4.7.4. Método horizontal procedimiento de tendencias (Ver página 46)

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis horizontal tendencias Estado de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | | Referencia | | |
|---|--------------------|--------------------|----------|-----------|
| | | E-7 | | |
| | | Elaborado: | LH | 10/3/2021 |
| | | Revisado: | VC | 10/3/2021 |
| ACTIVO | Año 2020 | Año 2019 | Año 2019 | Año 2020 |
| Activo corriente | | | | |
| Efectivo y equivalentes | 9,554,209 | 7,845,215 | 100% | 122% |
| Cuentas por cobrar | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 150,363,722 | 149,809,635 | 100% | 100% |
| Documentos descontados | 59,146,080 | 43,039,439 | 100% | 137% |
| Cuentas por cobrar - neto | 35,948,277 | 27,262,036 | 100% | 132% |
| Impuestos por liquidar | 4,046,339 | 3,027,371 | 100% | 134% |
| Gastos Anticipados | 188,554 | 26,701 | 100% | |
| Total activo corriente | 259,247,181 | 231,010,397 | 100% | 112% |
| Activo no corriente | | | | |
| Contratos de bienes en arrendamiento | 118,272,394 | 112,869,941 | 100% | 105% |
| Inversión en acciones | 13,430,421 | 6,609,273 | 100% | 203% |
| Propiedades, planta y equipo | 11,285,338 | 9,784,513 | 100% | 115% |
| Otros activos | 67,933 | 54,784 | 100% | 124% |
| | 143,056,086 | 129,318,511 | 100% | 111% |
| Activos totales | 402,303,267 | 360,328,908 | 100% | 112% |
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | | | |
| Patrimonio de los accionistas | | | | |
| Capital suscrito y pagado | 42,000,000 | 42,000,000 | 100% | 100% |
| Reserva legal | 12,864,396 | 11,249,996 | 100% | 114% |
| Utilidades acumuladas | 49,340,970 | 42,565,812 | 100% | 116% |
| Resultado del período | 32,288,002 | 24,389,558 | 100% | 132% |
| Total patrimonio de los accionistas | 136,493,368 | 120,205,366 | 100% | 114% |
| Pasivo corriente | | | | |
| Préstamos bancarios | 40,985,889 | 39,760,710 | 100% | 103% |
| Pagarés financieros | 93,761,593 | 80,866,705 | 100% | 116% |
| Cuentas por pagar | 22,985,625 | 14,936,161 | 100% | 154% |
| Total pasivo corriente | 157,733,107 | 135,563,576 | 100% | 116% |
| Pasivo no corriente | | | | |
| Provisiones para indemnizaciones | 2,217,616 | 1,826,353 | 100% | 121% |
| Seguros no vencidos | 9,012,455 | 9,016,760 | 100% | 100% |
| Préstamos bancarios largo plazo | 55,570,757 | 58,434,990 | 100% | 95% |
| | 66,800,828 | 69,278,103 | 100% | 96% |
| Total pasivo | 224,533,935 | 204,841,679 | 100% | 110% |
| Productos por devengar | | | | |
| Corto plazo | 25,069,617 | 22,871,538 | 100% | 110% |
| Largo plazo | 16,206,347 | 12,410,325 | 100% | 131% |
| | 41,275,964 | 35,281,863 | 100% | 117% |
| Total, pasivo y patrimonio | 402,303,267 | 360,328,908 | 100% | 112% |

| C&C Arrenda Guatemala, S.A. Análisis de porcentajes integrales Estado de Situación Financiera Por los años terminados al 31 de diciembre 2020 y 2019 | Referencia | | | |
|---|-------------------|-------------------|-----------|----------|
| | E-7 | | | |
| | Elaborado: | LH | 10/3/2021 | |
| | Revisado: | VC | 10/3/2021 | |
| | Año 2020 | Año 2019 | Año 2019 | Año 2020 |
| Ingresos Financieros | | | | |
| Arrendamiento | 67,031,727 | 50,555,243 | 100% | 133% |
| Liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,626,470 | 570,971 | 100% | 460% |
| | 69,658,197 | 51,126,214 | 100% | 136% |
| Gastos de financiamiento | | | | |
| Arrendamiento | 12,014,652 | 10,746,083 | 100% | 112% |
| Gastos por liquidaciones de contratos anticipados y opciones a compra | 2,522,582 | 474,966 | 100% | 531% |
| | 14,537,234 | 11,221,049 | 100% | 130% |
| Margen Bruto | 45,120,963 | 39,905,165 | 100% | 113% |
| Gastos de administración | 17,306,327 | 15,930,097 | 100% | 109% |
| Utilidad en operación | 27,814,636 | 23,975,068 | 100% | 116% |
| Otros Ingresos | 2,050,818 | 7,637,436 | 100% | 27% |
| Utilidad antes del ISR Impuesto Sobre la Renta | 39,865,454 | 31,612,504 | 100% | 126% |
| Impuesto Sobre la Renta | 7,577,452 | 7,222,946 | 100% | 105% |
| Utilidad neta después de impuestos | 32,288,002 | 24,389,558 | 100% | 132% |
| Resultado del período | 32,288,002 | 24,389,558 | 100% | 132% |

- El rubro de contratos de bienes en arrendamiento tuvo un crecimiento en el año 2020, esto muestra la captación de nuevos contratos que muestra el negocio en marcha.
- Cuentas por cobrar muestra un crecimiento acelerado, relativo a las nuevas captaciones debido a la falta de aplicación a la política de cobros y la efectiva gestión de cobro a los clientes, debe de ponerse atención a la cartera para evitar problemas futuros de incobrabilidad.
- La inversión en propiedades planta y equipo ha tenido un incremento del 115% con respecto al año 2019, respondiendo a la fuerte estrategia que la administración ha adoptado de fortalecer su área administrativa.
- El rubro de pagarés financieros ha crecido considerablemente comparando el año 2019 con el período 2020, notando que la entidad

se financia como fuente principal por préstamos bancarios y descuento de documentos.

- El resultado del período ha sido satisfactorio notándose un aumento en resultados del 2019 al 2020.
- Los ingresos por servicios de arrendamiento incrementan en un rango del 33%, este rubro tiene un resultado positivo al demostrar un comportamiento dinámico con tendencia al alza de un año a otro.
- Los gastos y costos financieros tienen la misma tendencia en relación a los ingresos. Estos gastos y costos deben de ser gestionados de forma eficiente para evitar que reduzcan la ganancia marginal.

4.8 Informe

C&C Arrenda Guatemala, S.A.

Gerencia Financiera

Ciudad de Guatemala, 12 de marzo 2021

Gerente General

Lic. Roberto Cabrera López

C&C Arrenda Guatemala, S.A.

Ciudad

Estimado Licenciado:

Con relación al análisis de los indicadores financieros a los estados financieros de la entidad C&C Arrenda Guatemala, S.A. por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020, comparado con el período 2019, para obtener un análisis en la línea de tiempo, en el documento adjunto encontrarán en forma descriptiva los hallazgos y análisis relevantes con nuestras recomendaciones, para su debida información, corrección y toma de decisiones pertinentes.

Por otro lado, les recordamos que la administración de la entidad es responsable de establecer y mantener su sistema de control interno y velar por

el cumplimiento de las políticas y procedimientos de los procesos de la empresa.

Con el objeto de presentar la información de una forma ordenada, hemos dividido este documento en los apartados siguientes:

- I. Alcance
- II. Resultados

A continuación, se describe cada uno de los apartados enumerados anteriormente.

I. Alcance

El trabajo tuvo el siguiente alcance para el análisis de los estados financieros del período 2020:

1. Análisis vertical de porcentos integrales para el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativo en la línea de tiempo del 2019 al 2020.
2. Análisis vertical procedimiento de razones simples, en el cual se evaluaron los indicadores siguientes: solvencia, liquidez, solvencia inmediata, estabilidad, propiedad, endeudamiento, solidez, margen de utilidad, tasa de rendimiento, utilidad bruta, rotación de activos fijos y rotación de efectivo.
3. Análisis horizontal método de aumentos y disminuciones para el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativo en la línea de tiempo del 2019 al 2020.
4. Análisis horizontal método de tendencias para el estado de situación financiera y el estado de resultados comparativo en la línea de tiempo del 2019 al 2020.

II. Resultados

A continuación, presentamos un resumen condensado del análisis e interpretación relevantes obtenidos de las pruebas descritas en el alcance del trabajo, que según nuestra opinión podrían generar algún tipo de implicación financiera en el desarrollo de las operaciones de C&C Arrenda Guatemala, S.A.

Índices de Solvencia (Ver página 93) **PT E-2**

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|--------------------------------|--------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Solvencia o liquidez corriente | Activos corrientes | 259,247,181 | 1.64 | 231,010,397 | 1.70 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |

Solvencia o liquidez corriente: Mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo, para este caso es de Q1.64 de activo corriente por cada quetzal de pasivo corriente. De acuerdo a la medida estándar, este índice está bajo del nivel de tolerancia que debe de ser como mínimo 2, indica un riesgo medio.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|----------------------------|--------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Liquidez o prueba de ácido | Activos corrientes | 259,247,181 | 1.64 | 231,010,397 | 1.70 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |

Liquidez o prueba de ácido: Indica que la capacidad de pago inmediata de la empresa es adecuada, ya que posee Q1.64 de activo corriente inmediato por cada Q 1.00 adeudado de pasivo corriente. Este indicador se considera eficiente ya que la medida estándar es de 1.00.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|---------------------|--------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Solvencia inmediata | Efectivo + Valores negociables | 82,130,710 | 0.52 | 57,493,927 | 0.42 |
| | Pasivos corrientes | 157,733,107 | | 135,563,576 | |

Solvencia inmediata: Indica que la capacidad de pago disponible es favorable para 2020 ya que posee Q0.52 de activo disponible por cada Q 1.00 adeudado de pasivo corriente. Es importante indicar que el resultado no debiera ser mayor que 1 ni menor a 0.5, cual excedente de 1, representa dinero ocioso que no se está aprovechando.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|--------------------|--|--------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|
| Capital de trabajo | Activos corrientes (-) Pasivos corrientes | 259,247,181 (-) 157,733,107 | 101,514,074 | 231,010,397 (-) 135,563,576 | 95,446,821 |

Capital de trabajo: La empresa muestra que dispone de capital neto de trabajo adecuado para las operaciones de la empresa por Q101,514,074, mejor que el año anterior que fue de Q95,446,821.

Índice de Estabilidad (Ver página 95) **PT E-3**

Aportan una visión sobre la solvencia a largo plazo, el riesgo de invertir en y su viabilidad en el tiempo, así como si existe o no una estructura financiera.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|-------------------|---|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Estabilidad | Activos no corrientes / Pasivos no corrientes | 143,056,086 | 2.14 | 129,318,511 | 1.87 |
| | | 66,800,828 | | 69,278,103 | |

La razón de estabilidad indica que cantidad de activo fijo tiene la empresa para pagar 1.00 de pasivo no corriente. La empresa posee Q2.14 de bienes de capital para garantizar cada quetzal de pasivo no corriente.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|-------------------|-----------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Propiedad | Patrimonio / Activo totales | 136,493,368 | 0.34 | 120,205,366 | 0.33 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |

Revela que el 34% de financiamiento interno (accionistas) fue utilizado para la adquisición de activos totales, mayor a la del año anterior que fue de 0.33. Este indicador está por debajo de la medida estándar, que debe ser un parámetro razonable de 0.40, es decir que no es adecuado y podría ser mejor aprovechado.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Solidez | Activos totales / Pasivos totales | 402,303,267 | 1.79 | 360,328,908 | 1.76 |
| | | 224,533,935 | | 204,841,679 | |

Señala que posee Q 1.79 de activo total por cada Quetzal de pasivo total, mayor que el año anterior que fue de 1.76. La razón se considera favorable ya que la medida estándar es de 1.5 o más.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|----------------------|---|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Cobertura financiera | Utilidad antes de gastos financieros / Gastos financieros | 39,865,454 | 2.30 | 31,612,504 | 1.98 |
| | | 17,306,327 | | 15,930,097 | |

Muestra la capacidad que tiene la empresa en su ganancia operacional de Q 2.30 para cubrir cada Quetzal de intereses por financiamientos, mayor al del año anterior que fue de 1.98. Este indicador se considera razonable ya que existe capacidad para cubrir el costo financiero, acá la medida estándar es variable.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 | Ecuación 2019 | Resultado 2019 |
|---|-------------------------------|---------------|----------------|---------------|----------------|
| Endeudamiento o apalancamiento financiero | Pasivo total / Activo totales | 224,533,935 | 0.56 | 204,841,679 | 0.57 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |

Revela que el 56% de financiamiento externo (terceros) fue utilizado para la adquisición de activos totales, menor a la del año anterior que fue de 0.57. De acuerdo a la medida estándar, esta razón está por debajo del parámetro razonable que deber ser de 0.60, es decir que no es razonable.

Índice de Rentabilidad (Ver página 97) **PT E-4**

Miden el éxito o fracaso que tiene la empresa ya que indican cuan rentable es o la capacidad que tiene de generar utilidades.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|--------------------------|-----------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Margen de utilidad bruta | Margen bruto / Ventas netas | 45,120,963 | 65 | 39,905,165 | 78 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |

Muestra que obtuvo 65% de utilidad bruta por el 100% de las ventas, menor a la del año anterior que fue de 78%. Obteniendo un resultado favorable.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|------------------------------|--------------------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Margen de utilidad operativa | Utilidad en operación / Ventas netas | 27,814,636 | 40 | 23,975,068 | 47 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |

Revela que generó 40% de ganancia operativa por el 100% de las ventas, obteniendo un resultado favorable.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------------|------------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Margen de utilidad neta | Utilidad neta / Ventas netas | 39,865,454 | 57 | 31,612,504 | 62 |
| | | 69,658,197 | | 51,126,214 | |

Indica que generó 57% de utilidad neta por el 100% de las ventas para el período 2020.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------|--|---------------|------------------|---------------|------------------|
| ROI | Utilidad en operación / Activos totales | 27,814,636 | 7 | 23,975,068 | 7 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |

Señala que generó 7% de ganancia en operación por la inversión en activos totales, igual que la del año anterior que fue de 7%.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------|---------------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| ROA | Utilidad neta / Activos totales | 39,865,454 | 10 | 31,612,504 | 9 |
| | | 402,303,267 | | 360,328,908 | |

Indica que generó un 10% de utilidad neta por la inversión en activo total, mayor que el año anterior que fue de 9%. De acuerdo a la medida estándar, este indicador es eficiente debido a que está dentro nivel razonable que debe ser entre 5% o 10%.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------|----------------------------|---------------|------------------|---------------|------------------|
| ROE | Utilidad neta / Patrimonio | 27,814,636 | 20 | 31,612,504 | 26 |
| | | 136,493,368 | | 120,205,366 | |

Señala que generó 20% de ganancia neta por la inversión de los accionistas, menor que la del año anterior que fue de 26%. La razón es eficiente, dado que está dentro de la medida estándar que debe ser de un 20% o 30% y mayor al ROA.

Índice de Actividad (Ver página 99) **PT E-5**

Estas razones miden la destreza de la empresa para manejar los activos. Su propósito es establecer la eficiencia en el uso de los recursos para la generación de ventas.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------------------|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Rotación de cuenta por cobrar | Ventas crédito / Promedio de cuentas por cobrar | 69,658,197 | 2.38 | 51,126,214 | 1.75 |
| | | 29,240,784 | | 29,240,784 | |

Rotación de cuenta por cobrar: muestra que la cuenta por cobrar roto 2.38 al año, obteniendo un resultado bajo a la medida estándar que es de tres veces al año.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|----------------------------|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Plazo promedio de cobranza | 360 o 365 días / Rotación de cuentas por cobrar | 360 | 151 | 360 | 205.71 |
| | | 2.38 | | 1.75 | |

Plazo medio de cobranza: muestra que el período promedio de recuperación de crédito es 151 y 206 días respectivamente para los años 2020 y 2019. Este indicador es deficiente ya que está por encima de la medida que son 90 días.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|------------------------------|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Rotación de cuenta por pagar | Compras crédito / Promedio de cuentas por pagar | 3,461,265 | 3.57 | 3,749,042 | 4.00 |
| | | 969,154 | | 937,261 | |

Rotación de cuenta por pagar: indica que la cuenta por pagar roto 3.57.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|------------------------|---|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Plazo promedio de pago | 360 o 365 días / Rotación de cuenta por pagar | 360 | 101 | 360 | 90 |
| | | 3.57 | | 4.00 | |

Plazo medio de pago: revela que se paga a proveedores cada 100 días, siendo un resultado deficiente ya que la medida es de 90 días.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|--------------------------|--|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Rotación de activo total | Ventas netas / Promedio del activo total | 69,658,197 | 0.19 | 51,126,214 | 0.14 |
| | | 367,435,946 | | 367,435,946 | |

Rotación de activo total: indica que la inversión en activos totales roto 0.19 veces al año para generar ventas netas. Mayor que el año anterior que mostró un resultado de 0.14. En este indicador la medida estándar es variable, no obstante, el resultado se favorable ya que la empresa pone en activos únicamente los equipos devueltos por arrendamiento.

| Índice financiero | Fórmula | Ecuación 2020 | Resultado 2020 % | Ecuación 2019 | Resultado 2019 % |
|-------------------------|--|---------------|------------------|---------------|------------------|
| Rotación de activo fijo | Ventas netas / Promedio de activo fijo | 69,658,197 | 7.01 | 51,126,214 | 5.14 |
| | | 9,940,365 | | 9,940,365 | |

Rotación de activo fijo: revela que las propiedades, planta y equipo rotó 6 veces al año para generar ventas netas. De acuerdo a la medida estándar que es variable, esta razón se considera favorable.

De manera general la empresa posee una estructura financiera óptima ya que las razones de estabilidad, rentabilidad y solidez, reflejan un grado adecuado de protección para cubrir cada Quetzal de sus pasivos a largo plazo y por ende los acreedores encontrarán garantías suficientes para invertir en la empresa, así mismo la razón de endeudamiento revela un bajo nivel de apalancamiento. Esta figura del arrendamiento es atractiva para las empresas comerciales ya que además de mostrar una estructura financiera óptima, no compromete sus líneas de crédito en el sistema bancario nacional.

Deficiencias encontradas

En el análisis e interpretación en lo que respecta a la eficiencia de los recursos se detectaron deficiencias o desviaciones de inversión, como se muestra a continuación:

1. Deudores comerciales (Ver página 99) PT E-5

Hallazgo: retraso en la facturación y morosidad a más de 90 días.

Efecto: retrasa la facturación por proyectos en proceso y por ende el cobro y captación de flujo de efectivo.

Recomendación 1: se recomienda la creación de nuevas políticas y estrategias con los proveedores para mejorar tiempos con la entrega de equipos y finalizar con los proyectos en tiempo.

Recomendación 2: se recomienda la creación de políticas de crédito ya que no existen cobros proporcionales por períodos en los que los clientes atrasan el inicio de los contratos, tampoco sanciones a los clientes por retrasos en el pago. Se recomienda implementar políticas de crédito por recargos en el retraso del pago tales como: intereses, intereses moratorios, recargos por cheques rechazados, otros, para optimizar la captación oportuna de efectivo.

2. Falta de una gestión eficiente de cobro y pago a proveedores (Ver página 99) PT E-5

Hallazgo: Se observa una deficiente labor en políticas y procedimientos para la gestión de cobro y pago a proveedores ya que sobrepasan la medida estándar que son 90 días de crédito.

Efecto: causa que no logre cumplir con obligaciones a terceros; así mismo, genera una imagen negativa ante los inversiones y socios comerciales.

Recomendación 1: establecer la política de realización de proyecciones semanales y mensuales respecto a ingresos ya establecidos en contratos, así como los gastos.

Recomendación 2: crear la política de solicitud de crédito con acreedores a 60 días, para lograr obtener los flujos necesarios para cumplir con las obligaciones y evitar cargos moratorios

3. Apalancamiento financiero (Ver página 93) PT E-3

Hallazgo: Se observa un bajo nivel de apalancamiento financiero.

Efecto: podría aprovecharse de una manera más óptima para beneficio de la empresa.

Recomendación: se debe utilizar en mayor proporción el apalancamiento financiero aproximadamente en monto de Q25,000,000 para llevar a la medida estándar, es importante indicar que no debe ser exclusivo para la adquisición de activos; se debe hacer uso de las líneas de crédito existentes, siempre y cuando se combine óptimamente con las necesidades de liquidez.

Los aspectos indicados son los que a mi criterio definen la situación financiera de la empresa. Cualquier duda o inquietud, quedo a sus respetables órdenes.

Muy cordialmente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Velveth Cardona', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Velveth Cardona

Gerente Financiero

C&C Arrenda Guatemala, S.A.

CONCLUSIONES

1. Los efectos, desde el punto de vista financieros, de no analizar e interpretar los estados financieros en las empresas que prestan el servicio de arrendamiento de activos, radica en que suministra información inadecuada sobre la situación financiera y económica de la empresa y que no revela áreas críticas o de importancia relativa para darles prioridad.
2. Utilizar el resultado del trabajo sobre el análisis e interpretación de los indicadores financieros, permite a la administración tomar decisiones que mejoren el desempeño de la misma.
3. El análisis e interpretación de los indicadores financieros se deben de realizar conjunto, ya que por sí solos no dan información completa para poder emitir un criterio que favorezca a la correcta toma de decisiones.
4. Se confirmó la hipótesis, desde el punto de vista financiero, que las causas por las cuales se hace necesario analizar e interpretar estados financieros son: Potencializar los recursos, dar un panorama sobre la situación financiera y analizar factores de solidez, rentabilidad, inversión de los cuales la empresa C&C Arrenda Guatemala, S.A. carecía al no contar con análisis previos de este tipo afectando los objetivos gerenciales propuestos desde su fundación.

RECOMENDACIONES

1. Evaluar la eficacia de operaciones realizadas por la administración de la entidad, mediante la comparación de estados financieros de dos o más períodos contables para determinar variaciones significativas para la empresa.
2. Revisar el informe para identificar la situación actual de la empresa y actuar conforme las recomendaciones, para que la empresa pueda incrementar sus utilidades y genere más confianza ante sus accionistas y socios comerciales.
3. Utilizar la herramienta de los indicadores financieros para el análisis, que busca la eficacia operativa y mejorar la gestión administrativa en cuanto a políticas y estrategias.
4. A los profesionales de las Ciencias Económicas, cuando se desempeñe un cargo de Gerente Financiero, realizar evaluaciones constantes para conocer la situación de la empresa, desde el punto de vista financiero, para que la administración pueda realizar una serie de acciones de forma oportuna que contribuyan a la optimización de los recursos de la empresa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala
2. Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, Código de Ética Profesional, Guatemala año 2008, 10 páginas
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 6-91 y sus reformas, Código Tributario
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 02-2021, Ley de Leasing
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, Ley de Actualización Tributaria
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 1441 y sus reformas, Código de Trabajo
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 2-70 y sus reformas, Código de Comercio
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 27-92 y sus reformas, Ley de Impuesto al Valor Agregado
9. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 295, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
10. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 42-92, Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado de Público
11. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 67-2001, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos
12. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 73-2008, Ley del Impuesto de Solidaridad
13. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 78-89, Ley de Bono Incentivo

14. Congreso de República de Guatemala, Decreto No. 76-78, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado
15. Consejo de Norma Internacional de Contabilidad - "Norma Internacional De Información Financiera (NIIF) Para Pequeñas Y Medianas Entidades (PYMES)" - Departamento de publicaciones IASB – 2015 – 257 páginas
16. Decreto Ley 106 y sus reformas, Código Civil
17. Gitman, Lawrence J. Y Zutter, Chad J. Principios De Administración Financiera. Pearson Educación, México, 2012. Decimosegunda edición. 720 páginas
18. Guadalupe A. Ochoa & Roxana Saldívar. 2012. Administración Financiera Correlacionada con las NIF. Mcgraw Hill. México. 465 páginas
19. Núñez Álvarez, Luis. 2016. Finanzas 1 Contabilidad, planeación y administración financiera. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores. México. 144 páginas
20. Rodríguez Morales Leopoldo, Análisis de estados financieros un enfoque en la toma de decisiones. Mcgraw Hill, México 2012, 183 páginas
21. Zeballos Zeballos, Erly. Contabilidad General Teoría y Práctica. Marzo 2014, Arequipa-Perú, primera edición. Editorial Juve EIRL. 565 páginas

WEBGRAFÍA

22. <https://getquipu.com/blog/que-es-el-roa-y-el-roe/>. Que es el ROA y el ROE Recuperado 04 enero 2021. Hora de consulta 18:00 horas.
23. <https://www.gestiopolis.com/el-arrendamiento-financiero-o-leasing/>. Arrendamiento financiero o leasing. Recuperado 04 de enero 2021. Hora de consulta 19:00 horas.